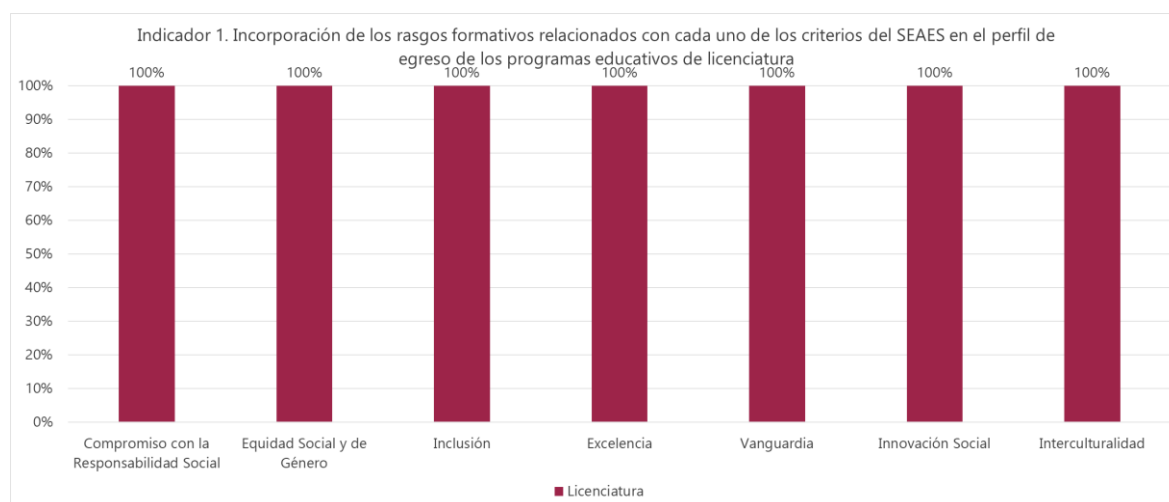


**AUTOEVALUACIÓN DE UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (UPNECH)**

El siguiente informe respecto al análisis de diversos indicadores corresponde al grupo de 4to año de la Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario (LEyDC) en el ciclo escolar 2022-2023 de la Unidad Creel, de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH).

Ámbito 1: Formación profesional

Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.



La figura anterior permite apreciar que los 7 rasgos formativos del SEAES: Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad, están en el perfil de egreso de la LEyDC (UPNECH, 2024):

El licenciado en Educación y Desarrollo Comunitario Plan 2018, es un profesionalista con las competencias generales y específicas que le permiten desempeñarse con calidad, equidad y pertinencia sociocultural:

- Como instructor comunitario en instituciones que imparten educación inicial, preescolar y primaria en contextos urbano marginados, rurales e indígenas.
- Como facilitador del desarrollo comunitario en instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que promueven políticas sociales de apoyo a las zonas de atención prioritaria de la entidad.

Modalidad:

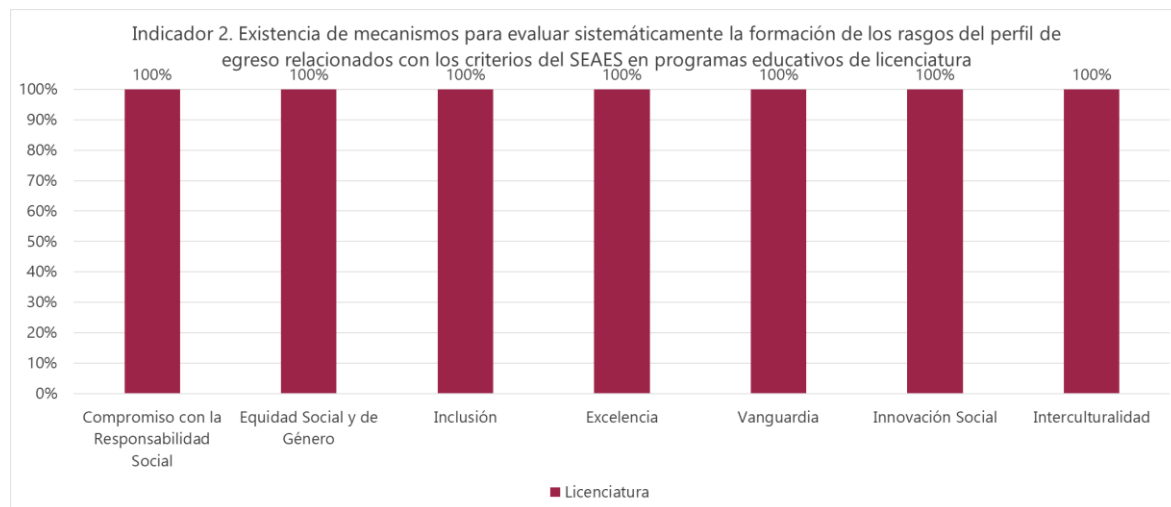
A elegir entre dos trayectos de formación específica

- Educación Inicial y Básica Comunitaria
- Desarrollo Comunitario

Además, como requisito de ingreso la UPNECH (2024) estipula que “Todos los estudiantes deberán prestar servicio social en alguna dependencia gubernamental o no gubernamental afín al proceso de formación, acreditado mediante constancia oficial, avalada por CONAFE, SEDESOE o alguna otra instancia social”. Lo anterior permite establecer una relación entre los rasgos formativos de la figura anterior con el perfil de egreso de la LEyDC.

Ámbito 1: Formación profesional

2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.



Este indicador se encuentra de manera explícita en los documentos de titulación de los egresados de la generación 2019-2023, ya que al terminar el octavo semestre en junio de 2023 se pide que tengan el 90%. Dicho documento es un Proyecto de intervención socioeducativo o sociocomunitario. Los rasgos estipulados en el SEAES para evaluar la formación del perfil de egreso se encuentran en los siguientes títulos:

Tabla 1.

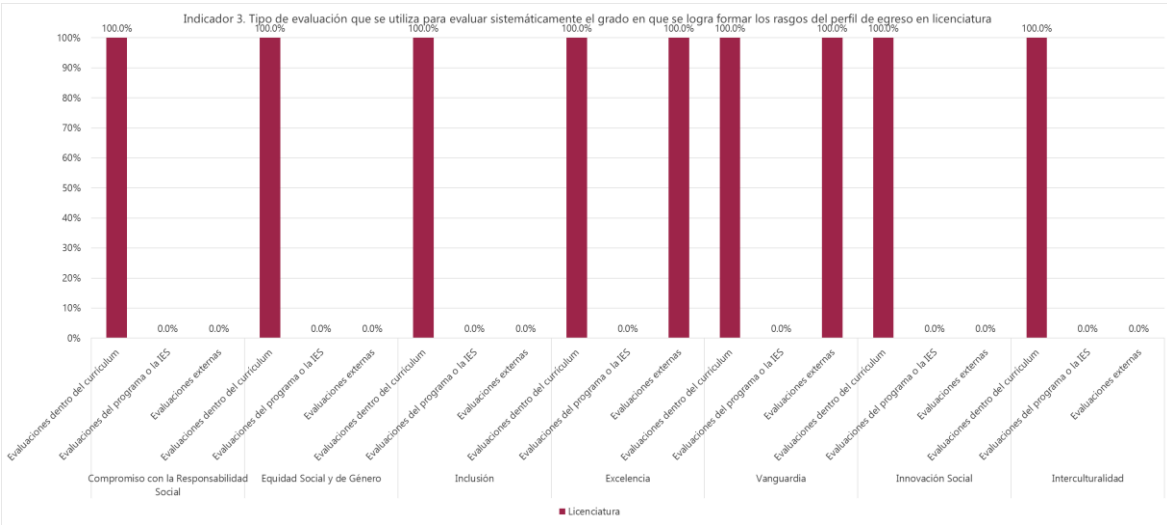
Proyectos de titulación de los 12 alumnos de la generación 2019-2023.

Matrícula y nombre del alumno	Instancia de prácticas profesionales	Nombre del proyecto de intervención
9632. Adriano Ramos Juan Carlos	Escuela Primaria Federal Justo Sierra, Creel, Bocoyna.	Fortalecimiento de la lectoescritura en niños con rezago.
9634. Contreras Ochoa José Alfredo	Preescolar Comunitario de CONAFE Barrio Mancinas, Urique .	Rehabilitación del centro de preescolar comunitario, Barrio Mancinas, Urique.
8090. González Bárcenas Oscar Javier	Primaria comunitaria de CONAFE, Baureachi, Bocoyna.	La enseñanza de las matemáticas en primaria multigrado.
9637. Jaquez Fierro Kaylee Neysa	Secundaria: Instituto Técnico de Sisoguichi, Bocoyna.	Formación ética y en valores en educación secundaria.
9714. Meraz Solís Litzzy Careli	Primaria comunitaria de CONAFE, Aguacaliente de Arisiachi, Guerrero	Rehabilitación del trayecto a la primaria comunitaria.
9641. Muñoz Jiménez Denise Aidé	Escuela Primaria Tarahumara, San Isidro, Urique.	Fortalecer y mejorar las habilidades digitales en educación primaria.
9642. Ortega López Ana Azucena	Escuela Primaria Indígena Miguel Hidalgo, Baragomachi, Urique.	Fortalecer y mejorar las competencias de lectoescritura y matemáticas.
8093. Perea González Perla Trinidad	Preescolar comunitario de CONAFE, Gupítare, Bocoyna.	Motricidad fina en el preescolar comunitario.
9722. Rascón Jariz Ana LLely	Preescolar Indígena Emiliano Zapata, Barrio Rochivo Creel, Bocoyna.	Desarrollo de procesos de lenguaje en preescolar.
9646. Rodríguez Callejo Rogelio	Secundaria comunitaria de CONAFE, El Mesteño, Guerrero.	Gestión de secundaria comunitaria para el Mesteño.
9645. Rodríguez Pérez Katia Yusel	Secundaria Comunitaria de CONAFE, Río Verde, Guerrero.	Construcción de la casa del maestro de la secundaria comunitaria.
7585. Valenzuela Escobar Leidy	Escuela Primaria Leyes de Reforma, San Juanito, Bocoyna.	Reciclado de materiales para crear artesanías.

Nota: Elaboración propia con información de la coordinación de la LEyDC.

Ámbito 1: Formación profesional

Indicador 3. Si la respuesta al indicador 2 es positiva: Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso.



Cada rasgo del perfil de egreso de la figura anterior tiene 3 incisos:

- a) Forman parte de las prácticas de evaluación en las etapas terminales del currículum, es decir, se llevan a cabo dentro de los cursos, materias, módulos, y demás unidades de organización de los aprendizajes.
- b) Son evaluaciones internas, realizadas por el propio programa o por la institución, pero no forman parte de los cursos, materias y demás unidades de organización de los aprendizajes dentro del currículum.
- c) Son evaluaciones externas, por ejemplo, evaluaciones del logro de los rasgos del perfil de egreso que llevan a cabo instancias que realizan exámenes nacionales.

El inciso a se cubre en todos los rasgos ya que las asignaturas al final piden el diseño de un proyecto, ya sea sociocomunitario o socioeducativo, que surge como respuesta a los problemas del contexto donde practican lo alumnos. En las reuniones de academia los asesores de cada grupo deciden, en ocasiones, elaborar un proyecto general que incluya los aportes de cada asignatura. Al final esto se aprecia de manera total en el proyecto de titulación de la Tabla 1.

Respecto al inciso b de evaluaciones internas no se han realizado en la Unidad.

Por último, en el inciso c, los indicadores: Excelencia y Vanguardia, son evaluados de manera externa por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), en el proceso de Admisión 2023-2024. De la generación 2019-2023 integrada por 12 alumnos, 6 hicieron el proceso con los siguientes resultados:

Tabla 2

Lugares obtenidos en el proceso de Admisión 2023-2024 de la USICAMM

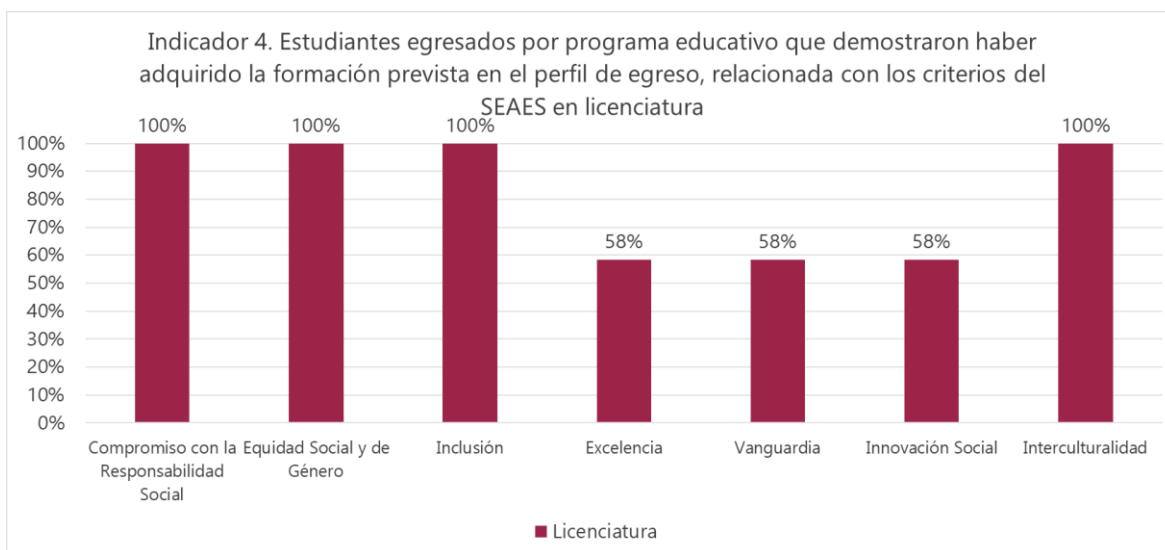
Matrícula y nombre del alumno	Convocatoria	Lugar obtenido	Oferta
9634. Contreras Ochoa José Alfredo	Telesecundaria	45 de 154	Interinato en Bocoyna
9641. Muñoz Jiménez Denise Aidé	Telesecundaria	49 de 154	Plaza en Uruachi
9642. Ortega López Ana Azucena	Telesecundaria	53 de 154	No seleccionó
9646. Rodríguez Callejo Rogelio	Telesecundaria	68 de 154	No seleccionó aún
9714. Meraz Solís Litzy Careli	Primaria	462 de 1263	Plaza en Ciudad Cuauhtémoc
9645. Rodríguez Pérez Katia Yusel	Primaria	568 de 1263	Plaza en Chihuahua

Nota: Elaboración propia con información proporcionada por los alumnos en cuestión.

La tabla 2 permite apreciar que los 4 egresados que hicieron el proceso de Admisión en Telesecundaria quedaron ubicados en la primera mitad de la lista de prelación de una total de 154 aspirantes aceptados, de igual manera 2 egresadas que lo hicieron en Primaria quedaron en la primera mitad de la lista y ya están trabajando. Del resto de la generación, una egresada entró a la Maestría en Educación Básica que oferta la misma Unidad Creel de la UPNECH y dos continúan trabajando en CONAFE.

Ámbito 1: Formación profesional

Indicador 4. Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.



TOTAL DE EGRESADOS	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
12	12	12	12	7	7	7	12

Cuatro rasgos del perfil de egreso los desarrollaron el total de la generación: Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión e Interculturalidad. Lo anterior debido a los proyectos que elaboraron en las diversas materias durante la licenciatura, aunado al proyecto de intervención con el que se titularon (Tabla 1), mismos que se detallan a continuación:

Compromiso con la responsabilidad social: los proyectos tuvieron como objetivo el mejoramiento en el ámbito social, cultural y ambiental al resolver problemáticas del contexto escolar.

Equidad social y de género: la mayoría de las escuelas de CONAFE tiene mayor porcentaje de mujeres.

Inclusión: dichas escuelas atienden a población vulnerable económicamente, también a alumnos indígenas de la región. Los proyectos de titulación promovieron la permanencia en la escuela, ya que de no hacerlo la escuela cerraría, con esta acción se reconoce su derecho a la educación.

Interculturalidad: Los alumnos de CONAFE tienen una formación para el diálogo con la comunidad, con ella se eligen las problemáticas a solucionar, así como los medios. Por otro lado, las escuelas CONAFE tienen alumnos mestizos e indígenas.

Se considera que 5 alumnos no lograron desarrollar los rasgos de perfil de egreso en: Excelencia, Vanguardia e Innovación Social, debido a que eran alumnos de reingreso, sus proyectos de titulación se quedaron dentro del aula y no involucraron a la comunidad.

Ámbito 2: Profesionalización de la docencia

Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Horario de la LEyDC durante el semestre enero – junio 2023, en la cual se aprecia que hay un total de 8 docentes, 4 hombres y 4 mujeres. Esto indica un equilibrio en cuanto género.

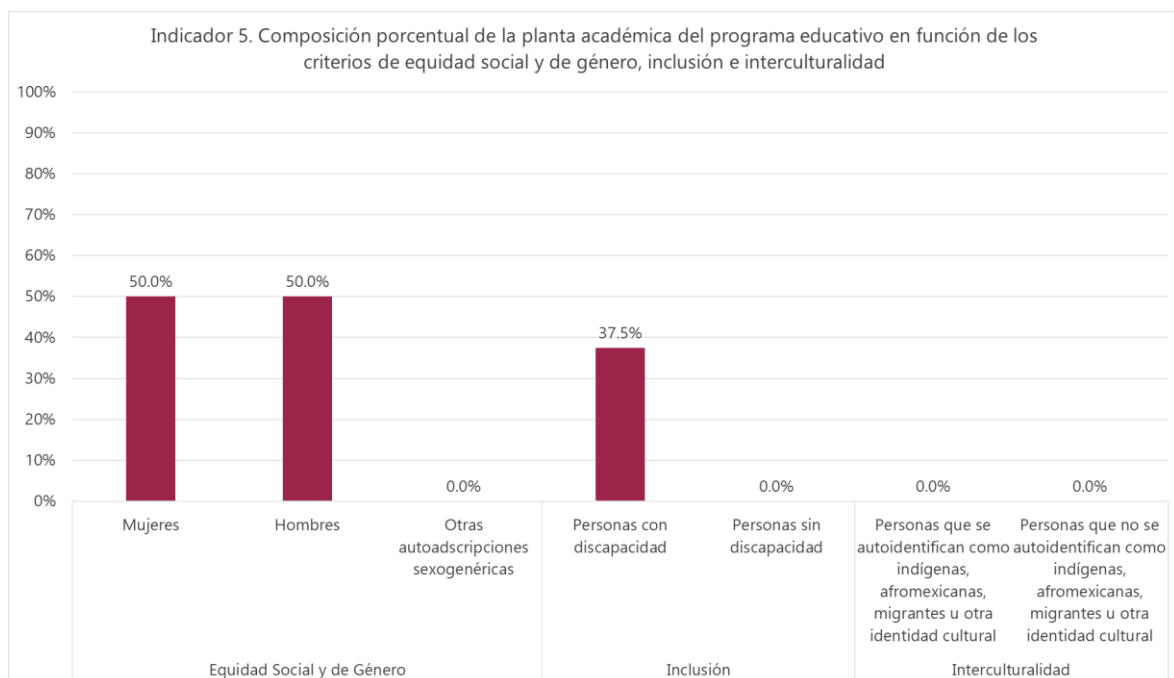
LEyDC

Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario
Semestre enero - junio 2023



Horario	2° A LEyDC Asesor: Arturo Alonzo Mentado	4° A LEyDC Asesor: Nubia Ramona Glez. Glez.	6° A LEyDC Asesor: Pablo César Sánchez P.	8° A LEyDC Asesor: Marcos Galaviz Ferman
Sábado	Comunidades originarias	La relación socioeducativa y acciones comunitarias	Construcción de la paz y círculos de diálogo	Seminario de titulación II
8:00 am - 10:30 m	Arturo Alonzo Mentado	Nubia Ramona González González	Pablo César Sánchez Pichardo	Martha Carmela Talamantes Enríquez / Marcos Galaviz Ferman
10:30 am – 11:00 am	R E C E S O			
11:00 am – 01:30 pm	Cultura digital	Participación en entornos virtuales de aprendizaje	Estrategias para la alfabetización inicial	Prácticas profesionales II
	Angélica Alonzo Mentado	Pablo César Sánchez Pichardo	Epifania Valenzuela Velázquez	Martha Carmela Talamantes Enríquez / Marcos Galaviz Ferman
01:30 pm – 03:00 pm	C O M I D A			
03:00 pm – 05:30 pm	Educación básica rural e indígena	Optativa: Georreferenciación	Optativa: Transferencia de saberes y desarrollo comunitario	El aprendizaje de las ciencias sociales
	Nubia Ramona González González	Angélica Alonzo Mentado	Marcos Galaviz Ferman	Saúl Loya Palafox
05:30 pm – 08:00 pm	Modelos para el desarrollo social	Género, escuela y comunidad	Modelos de atención a la educación inicial	El aprendizaje de las ciencias naturales
	Pablo César Sánchez Pichardo	Saúl Loya Palafox	Angélica Alonzo Mentado	Epifania Valenzuela Velázquez
Domingo	Inclusión y calidad de vida	La tutoría y redes de aprendizaje	La animación sociocultural, la estética y el lenguaje del arte	Optativa: Gestión social
8:00 – 10:30	Angélica Alonzo Mentado	Arturo Alonzo Mentado	Saúl Loya Palafox	Marcos Galaviz Ferman

Coordinadora del Programa de LEyDC: MC Epifania Valenzuela Velázquez



La discapacidad visual se presenta en 3 maestros que utilizan lentes todo el día. Ninguno se auto identifica como indígena, sin embargo, dos maestras trabajan en escuelas de educación primaria indígena desde hace más de 20 años. Por otro lado, un maestro trabajó en una universidad indígena intercultural en Oaxaca, uno más trabaja en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México extensión Creel, lo que indica que está cerca de las poblaciones indígenas de la región.

Ámbito 2: Profesionalización de la docencia

Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES.

La única acción de profesionalización de los docentes es la que se da entre compañeros, es decir, quien ha dado una asignatura comparte logros y dificultades con el asesor que la impartirá. No se tiene por parte de la Universidad acciones de profesionalización.

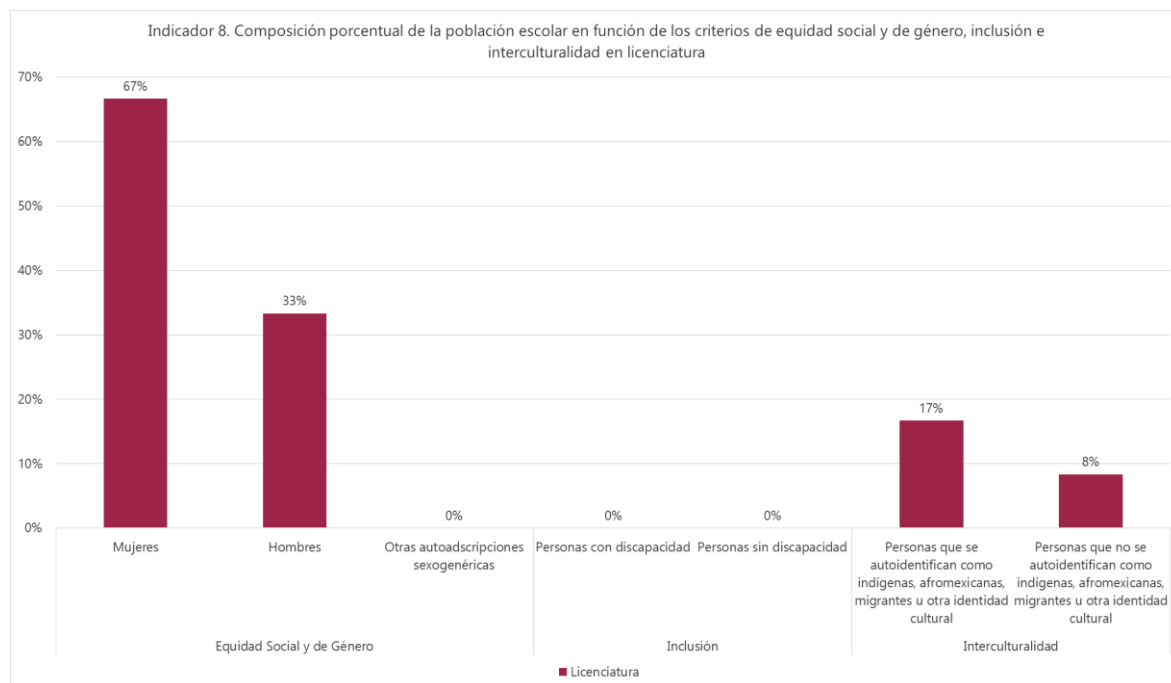
Ámbito 2: Profesionalización de la docencia

Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

Los profesores y las profesoras no participan en proyectos de innovación, se dedican a impartir clases de asignatura.

Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado

Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.



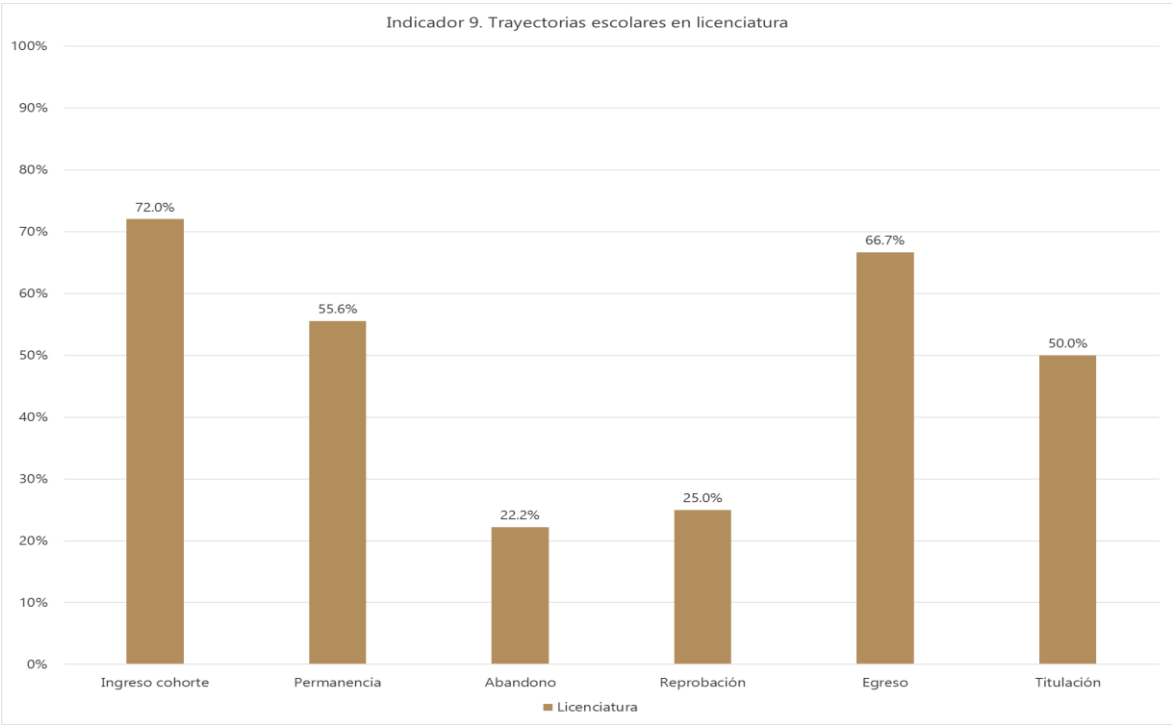
Solamente se presenta la estadística del grupo de 4to año compuesta por el 67% de mujeres; sólo dos mujeres se consideran indígenas procedentes de los municipios de Urique y Bocoyna, aunque ya no hablan la lengua rarámuri, y sólo un hombre de igual manera del municipio de Bocoyna.

Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado

Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).

Sólo se pudo obtener información del grupo que egresó en junio de 2023, desafortunadamente no se lleva el registro de aspirantes e ingreso de cada generación.

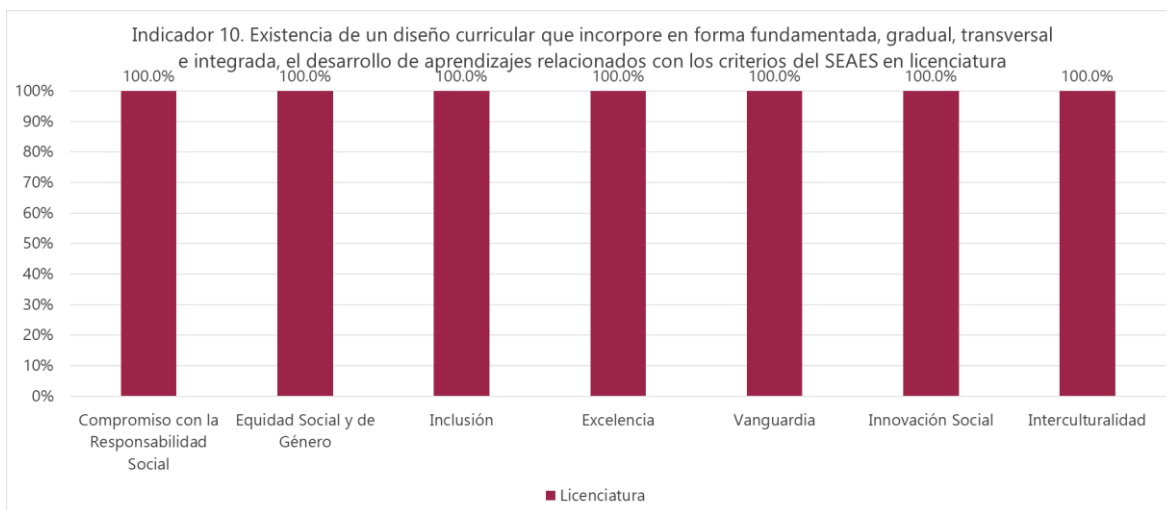
La generación 2019-2023, que fue la segunda de la LEyDC, tuvo 25 aspirantes, de los cuales 18 se inscribieron, a lo largo de 8 semestres sólo 10 permanecieron, 4 abandonaron la escuela, 3 reprobaron y 2 se unieron a esta generación como reingreso en el último año. A la fecha, de los 12 egresados 10 se titularon mediante examen profesional, una egresada ingresó a la MEB y con lo cual también se titulará mediante la opción de créditos de maestría. Solo uno estará en proceso de titulación en el periodo enero – junio de 2024.



Se resalta la importancia de mantener información sobre aspirantes, ingreso, permanencia, abandono, reprobación, egreso y titulación de cada generación; desafortunadamente falta personal administrativo para esta función.

Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado

Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

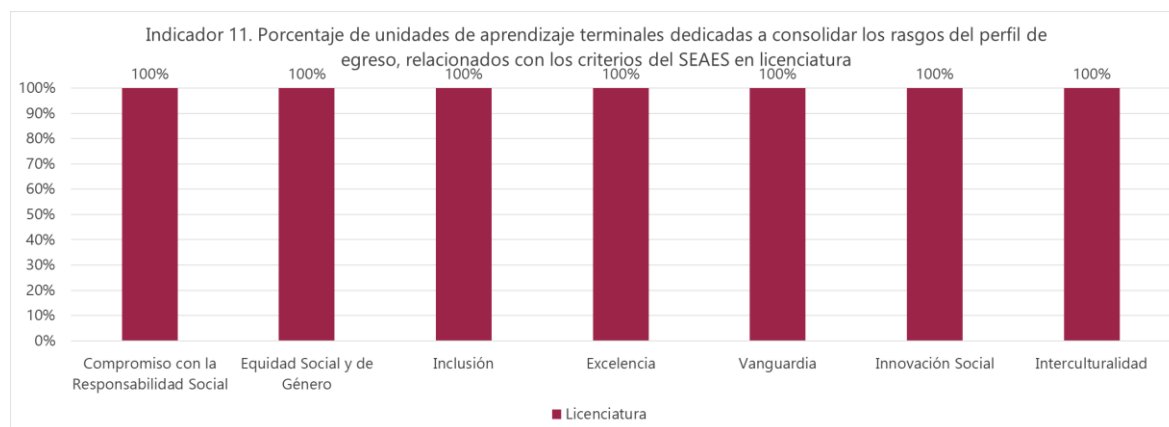


A continuación, está la malla curricular de la LEyDC, en la que se puede apreciar la relación directa entre las asignaturas y el desarrollo de los aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES:

Semestre	Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario Trayecto en Educación Inicial y Básica Comunitaria				
I	Problemas Sociales en Contextos Vulnerables 110 Horas / 11 Créditos	Pedagogía Social 110 Horas / 11 Créditos	Competencias de Textualidad 110 Horas / 11 Créditos	Competencias Matemáticas 110 Horas / 11 Créditos	Derechos Humanos 110 Horas / 11 Créditos
II	Modelos para el Desarrollo Social 110 Horas / 11 Créditos	Educación Básica Rural e Indígena 110 Horas / 11 Créditos	Cultura Digital 110 Horas / 11 Créditos	Comunidades Originarias 110 Horas / 11 Créditos	Inclusión y Calidad de Vida 110 Horas / 11 Créditos
III	Perspectivas Teóricas de La Comunidad 110 Horas / 11 Créditos	Observación y Práctica Escolar y Comunitaria para el Diagnóstico 110 Horas / 11 Créditos	Herramientas de Intervención Cualitativa y Cuantitativa 110 Horas / 11 Créditos	Desarrollo de Competencias Socioemocionales 110 Horas / 11 Créditos	Procesos de Planeación y Evaluación de la Intervención Social 110 Horas / 11 Créditos
IV	La Relación Socioeducativa y Acciones Comunitarias 110 Horas / 11 Créditos	Género, Escuela y Comunidad 110 Horas / 11 Créditos	Participación en lo Entornos Virtuales de Aprendizaje 110 Horas / 11 Créditos	La Tutoría y Redes de Aprendizaje 110 Horas / 11 Créditos	Optativa
V	Pautas y Prácticas de Crianza en la Familia, Escuela y Comunidad 110 Horas / 11 Créditos	Innovación en la Diversidad Funcional 110 Horas / 11 Créditos	El Aprendizaje y la Enseñanza en Grupos Multinivel 110 Horas / 11 Créditos	Aprendizajes Claves en La Educación Básica 110 Horas / 11 Créditos	Optativa
VI	Construcción de La Paz y Círculos de Diálogo 110 Horas / 11 Créditos	La Animación Sociocultural, la Estética y el Lenguaje del Arte 110 Horas / 11 Créditos	Modelos de Atención a la Educación Inicial 110 Horas / 11 Créditos	Estrategias para la Alfabetización Inicial 110 Horas / 11 Créditos	Optativa
VII	Seminario de Titulación I 110 Horas / 11 Créditos	Prácticas Profesionales I 110 Horas / 11 Créditos	El Aprendizaje en las Matemáticas 110 Horas / 11 Créditos	El Aprendizaje del Lenguaje y la Comunicación 110 Horas / 11 Créditos	Optativa
VIII	Seminario de Titulación II 110 Horas / 11 Créditos	Prácticas Profesionales II 110 Horas / 11 Créditos	El Aprendizaje de Las Ciencias Naturales 110 Horas / 11 Créditos	El Aprendizaje de Las Ciencias Sociales 110 Horas / 11 Créditos	Optativa

Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado

Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.



En 7mo y 8vo semestre se consolidan los rasgos del perfil de egreso del profesional en educación y desarrollo comunitario mediante el trabajo colegiado de las 10 asignaturas siguientes: Seminario de titulación I y II, Prácticas profesionales I y II, 2 Optativas, El

aprendizaje de las matemáticas, El aprendizaje del lenguaje y la comunicación, El aprendizaje de las ciencias sociales y El aprendizaje de las Ciencias Naturales. El futuro profesional de la educación debe desarrollar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES. Esto es primordial porque trabajará en zonas vulnerables que demandarán soluciones de justicia social, equidad de género e inclusión con sus alumnos y padres de familia.

Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado

Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

No se trabaja en este ámbito.

Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado

Indicador 13. Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES.

No se trabaja en este ámbito.

Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado

Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

No se trabaja en este ámbito.

Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado

Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

No se trabaja en este ámbito.

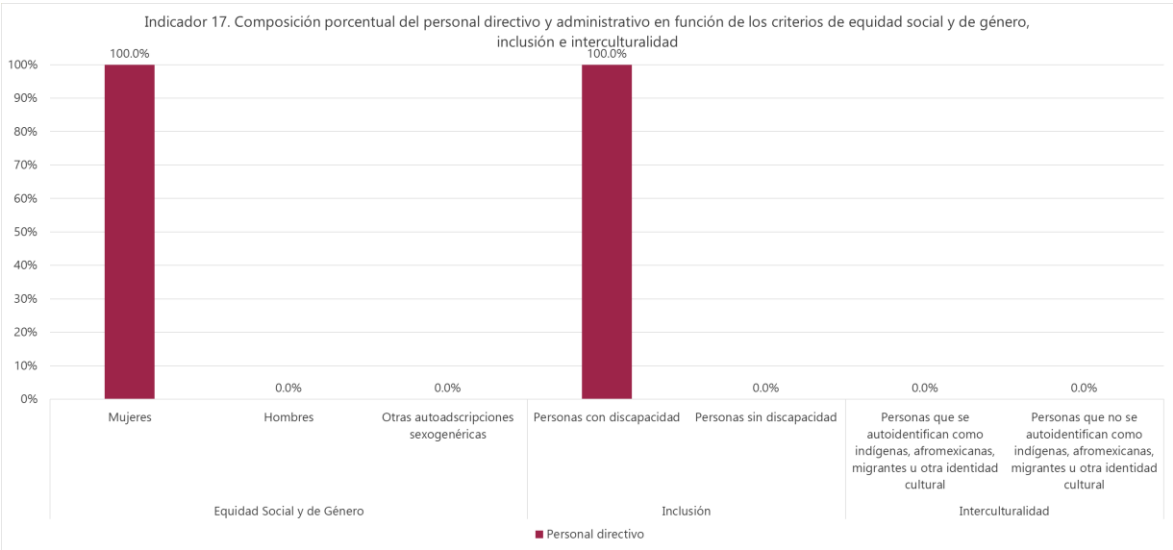
Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado

Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

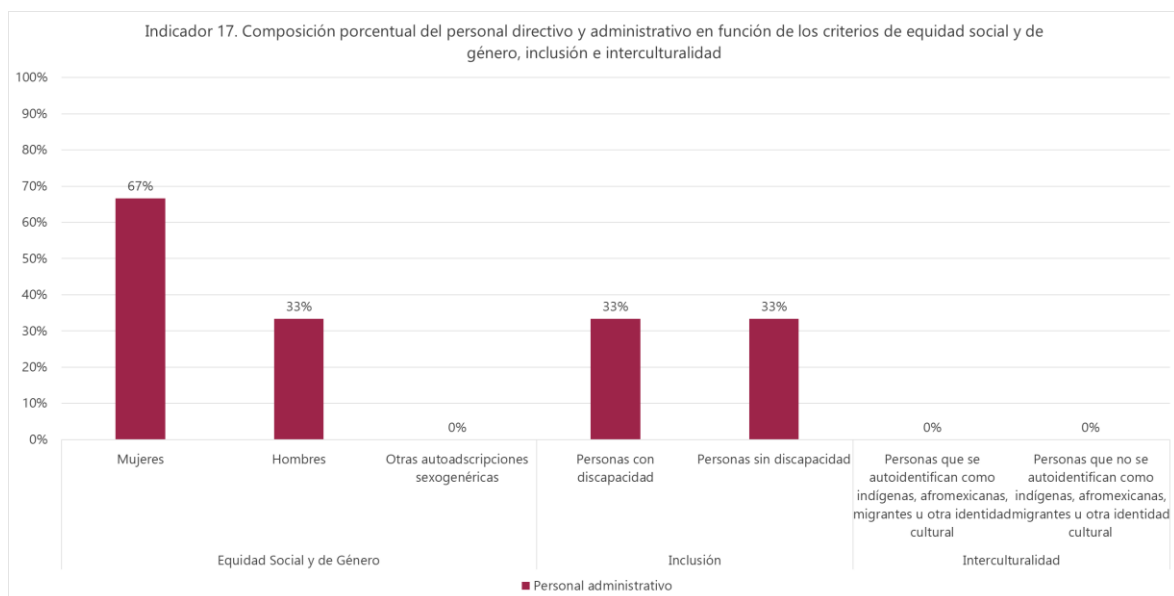
No se trabaja en este ámbito.

Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)

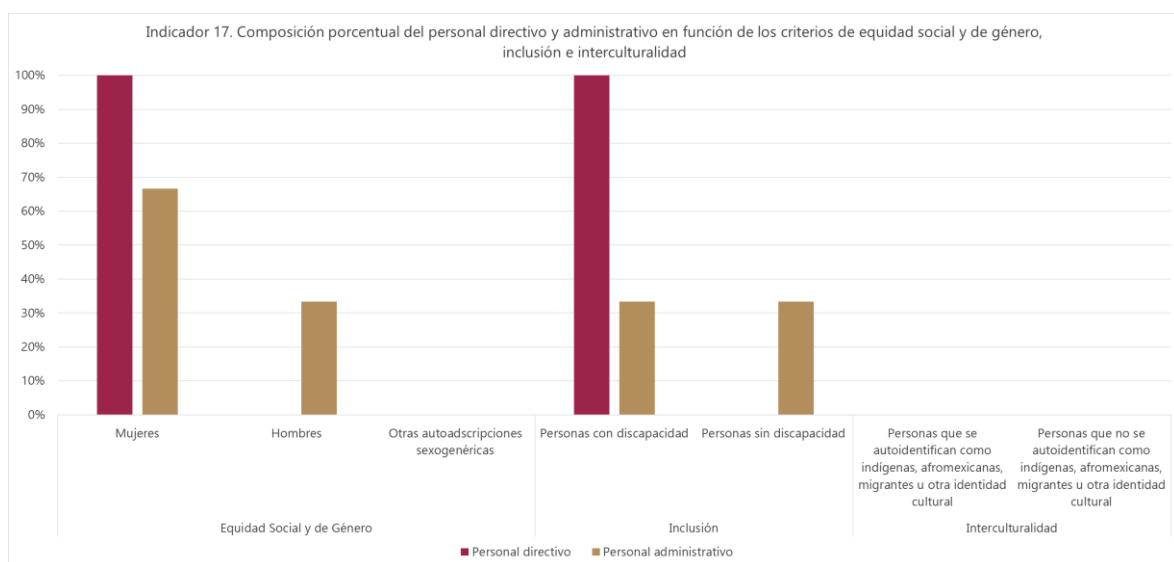
Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.



La Unidad Creel tiene una directora únicamente, quien utiliza lentes para ver mejor.



En cuanto al personal administrativo, se encuentra conformado por 3 personas: una mujer para control escolar, una mujer para administración y un hombre para mantenimiento, de estos, la encargada de administración y el de mantenimiento utilizan lentes debido a problemas de visión.



Como puede apreciarse en la figura anterior, entre el personal directivo y administrativo no hay personas que se auto identifiquen como indígenas, en cuanto a la proporción sólo hay un hombre.

Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)

Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES.

Las acciones que se realizan están enfocadas al ingreso, permanencia, egreso y titulación. Por ejemplo, en 7mo y 8vo semestre se hacen convenios con diversas instituciones para que los alumnos realicen sus prácticas profesionales, como resultado se diseña un proyecto de intervención socioeducativa con el cual se titularán los alumnos. Lo anterior requiere la asignación de asesores.

Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)

Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales.

Las acciones que se han realizado emanadas de los planes de estudio es la construcción de proyectos al final de cada asignatura, los cuales contemplan algunos de los criterios transversales: Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad.

Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)

Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES.

Por semestre se organiza un taller de manera alternada entre Académico y Cultural, con el objetivo de fortalecer el perfil de egreso de la LEyDC ((UPNECH, 2024):

El licenciado en Educación y Desarrollo Comunitario Plan 2018, es un profesionista con las competencias generales y específicas que le permiten desempeñarse con calidad, equidad y pertinencia sociocultural:

- Como instructor comunitario en instituciones que imparten educación inicial, preescolar y primaria en contextos urbano marginados, rurales e indígenas.
- Como facilitador del desarrollo comunitario en instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que promueven políticas sociales de apoyo a las zonas de atención prioritaria de la entidad.

AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO.

SU IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y RESULTADOS EN LA UNIDAD MADERA.

La **Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario (LEyDC)**, es un programa que responde a las necesidades del contexto regional y local del estado de Chihuahua. Buscando que se apege a la normas de calidad que regulan la oferta educativa de la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua (UPNECH).

En este breve reporte se describe la Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario, contemplando el conjunto las condiciones para el desarrollo de la licenciatura, la operación del currículo, los procesos organizativos y los lineamientos de operación del programa; también los procesos desde los que se busca organizar el desarrollo de las trayectorias estudiantiles, a decir los procesos de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes que cursan esta carrera universitaria.

Políticas del programa

La Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario (LEyDC) Surgió de un diagnóstico de necesidades socioeducativas, efectuada con los líderes de la educación comunitaria de CONAFE y con otros prestadores de servicios comunitarios que laboran en programas sociales en zonas de atención prioritaria (ZAP) del Estado de Chihuahua. Dichos prestadores, precisaban de la profesionalización de su práctica comunitaria, como una alternativa indispensable para mejorar la calidad del servicio brindado.

La flexibilidad del perfil de ingreso, da cabida a aspirantes que contando con estudios de bachillerato concluido, se desempeñan como prestadores de servicio social en instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como en organismos e instituciones públicas o privadas dedicadas al desarrollo educativo y social. Alternamente permite el ingreso a personas con estudios de licenciatura inconclusos, quienes optan por el programa como una opción formativa que, en un futuro, les permitirá insertarse en el mercado laboral como pedagogos (as) comunitarios; y a otros profesionales que contando con licenciatura o posgrado, ven en el programa una opción de desarrollo profesional.

En este contexto, la propuesta curricular, considera un amplio abanico de aspirantes potenciales: • Jóvenes y adultos con nivel de bachillerato que desempeñan funciones

educativas y sociales en instancias gubernamentales y no gubernamentales. • Jóvenes y adultos con nivel de bachillerato que aspiren a convertirse en facilitadores de la educación y el desarrollo comunitario (UPNECH; 2018: p.59).

Su perfil formativo privilegia la interacción de las y los estudiantes en entornos sociales vulnerables, donde la dialógica y los acuerdos democráticos con los actores comunitarios, permiten abordar colectivamente problemáticas socioeducativas o sociocomunitarias y elaborar propuestas de mejoría: en tanto estrategia que sirve como plataforma para la acción socioeducativa comprometida. Desde esta perspectiva, el educador comunitario que se forma, se convierte en un profesional de la educación capaz de establecer relaciones, es decir, “buenos encuentros” en las comunidades y escuelas, lo que posibilita planificar tiempos y espacios, para concretar proyectos que dan cabida al trabajo colectivo, a las expresiones culturales, a la alfabetización, al aprendizaje a lo largo de la vida y, asimismo, al empleo individual o colectivo; para promover el acceso a la salud y tantas otras acciones socioeducativas que contribuyen a mejorar las relaciones y las condiciones de vida en las comunidades (UPNECH;2018: p.41).

Operación del currículo

El modelo de formación curricular se conforma de dos campos y seis trayectos formativos; el primer campo es de formación general y está compuesto por tres trayectos formativos: el sociocultural, el de comunicación y el de equidad e inclusión; el segundo campo es el de formación específica, compuesto por dos trayectos de formación a elección del (la) estudiante: Educación inicial y básica comunitaria, siendo este el trayecto que se la implementado en la Unidad Madera en las dos generaciones que han egresado a la fecha. o el De desarrollo comunitario además del trayecto de Integración profesional.

El currículo se imparte en modalidad mixta, que incluye las siguientes tareas de trabajo académico:

a) Presencial.

Las y los estudiantes asisten a la universidad cada día sábado, durante 16 sesiones. Dedicando a 3 cursos un sábado y a 2 cursos al subsecuente, dedicando dos horas y media de trabajo académico, durante cada semestre que comprende ocho sesiones y cinco cursos. La actividad en las aulas es flexible y permite que se promueva el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes y la asesoría grupal o tutoría individual según se requiera. La distribución de las sesiones puede variar de acuerdo a las necesidades del contexto y de los estudiantes. Así es posible organizar cada sesión

presencial con tres asignaturas el día sábado y dos el domingo o bien hacer cambios en el número de sesiones por día, siempre y cuando se cumpla el requisito de brindar asesoría presencial en los cinco cursos.

b) Trabajo independiente.

En los intervalos de las sesiones presenciales, el (la) estudiante desarrolla de manera autodidacta actividades y tareas encomendadas por el (la) docente, mediante técnicas de estudio, trabajo de investigación documental y lectura y redacción de textos. Con éste propósito, se le proporciona una carpeta de recursos y materiales de apoyo, con los textos y videos sugeridos, además de una guía del (la) estudiante en los cursos donde se cuente con ella. Los productos obtenidos se entregan al docente o bien se comparten en la siguiente sesión presencial, según se acuerde grupalmente. Las horas de trabajo independiente por curso son 90, lo cual representa una proporción del 76% del total.

c) Trabajo de campo.

En el intervalo de las sesiones presenciales, de acuerdo a lo solicitado en los diferentes cursos. el (la) estudiante implementa estrategias de enseñanza, investigación y desarrollo comunitario, combinando de esta manera teoría y práctica. Ello se le facilita al estar desarrollando el servicio social en una comunidad o entidad institucional requisito indispensable para permanecer en este programa, dado que el diseño contempla un valor curricular específico a las horas desarrolladas en el trabajo práctico o de campo por curso. Al igual que el trabajo independiente los resultados y productos obtenidos de esta actividad se presentarán ante el asesor y los compañeros, según los criterios establecidos en la clase presencial. Las horas destinadas a prácticas profesionales son 320 durante los dos semestres destinados a ello, lo cual representa una proporción del 17 % del total de horas de la malla curricular (4500).

d) Trabajo virtual.

La malla curricular contiene un total de 40 cursos, 35 regulares y cinco optativos, para cursarse en ocho semestres (cinco cursos por semestre). Los espacios curriculares optativos inician a partir del cuarto semestre y concluyen en el octavo semestre de formación, para lo cual se contemplan nueve opciones de cursos del trayecto específico contrario al de su elección.

Los cinco cursos optativos, se imparten en modalidad en línea con el apoyo de la plataforma Moodle de UPNECH. Su desarrollo implica que el (la) estudiante realice trabajo

independiente y de campo, combinando teoría y práctica educativa, para elaborar los productos parciales y finales que se establecen en el proceso de evaluación. Deberá contar con un procesador de cómputo y señal de internet para tener acceso a los cursos.

e) Trabajo a distancia.

Otra modalidad recientemente incluida, es el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a distancia, a través de la entrega de una guía didáctica para el (la) estudiante, la cual se elabora por el (la) docente con el propósito de orientar, motivar y conducir paso a paso, el desarrollo de diversas actividades que promuevan el aprendizaje autónomo, apoyado de textos previamente seleccionados, que considera básicos y de actualidad para el abordaje de contenidos. Así mismo, se incluyen tareas y ejercicios para llevar a cabo la evaluación que dé cuenta del desarrollo de las competencias esperadas.

Permanencia

Lograr que los alumnos que ingresaron al programa permanezcan en él, es uno de los retos de mayor significación en la universidad, ya que es justamente en esta etapa, donde se presenta el problema de la deserción, y con él el del rezago educativo que más tarde deriva en una baja eficiencia terminal, En la Unidad Madera se ofertó por primera vez en la convocatoria de ingreso 2018 y en agosto de ese año se iniciaron los trabajos. Se tienen a la fecha 2 generaciones de egresados, la primera con 13 egresados de un total de 22 que ingresaron, es decir con una eficiencia terminal del 59 %, de la segunda generación egresados en el año 2023 terminaron el programa 19 de un total de 28 que ingresaron, con una eficiencia terminal del 67.8 %.

.Las causas que generan este trinomio problemático, obedecen a una compleja dinámica en la que se entrelazan factores de orden individual, familiar, social e institucional, que impactan en el desempeño escolar de los alumnos y con ello en el desempeño de la institución en que están inscritos.

Los índices de titulación son un dato de suma relevancia.

Del total de egresados (32), han obtenido el grado, 6 por vía de la acreditación del 50 % de una maestría (18.75%) y solamente 1 egresado se ha titulado por examen profesional (3.1%), lo que resulta en un área de oportunidad muy relevante para el programa de LEyDC en la Unidad Madera de UPNECH.

Ante esta situación a continuación se muestran y describen los elementos fundamentales que es necesario atender a fin de alcanzar la meta de lograr que todos las y los estudiantes de la LEyDC permanezcan en el programa con calidad y equidad.

Becas y apoyos escolares

Los(as) estudiantes elegibles a obtener beca escolar, deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos, según lo establezcan los lineamientos por tipo de beca:

- Tener un promedio escolar mínimo de 8.5;
- Presentar discapacidad motriz, visual o auditiva;
- Contar con un comprobante de ingresos del hogar que demuestre la vulnerabilidad;
- Sustentar que son provenientes de municipios rurales o indígenas con alto grado de marginación;

Alumnas embarazadas;

Madres y padres solteros

Así lo especifica, la tabla 4, en la que se resumen las condiciones para hacerse acreedor(a) a cada tipo de beca (V. apéndice H).

El proceso para obtener el beneficio de alguna de las becas, es diferente según su tipo. Y están sujetas a circunstancias coyunturales de acuerdo a las políticas públicas que se establezcan para este fin. En el caso de las que otorga la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua (SED), el responsable en esta instancia recoge documentos e integra expedientes y los envía con la responsable de becas en Rectoría, quien procede a su revisión a fin de que cumplan los requisitos y acto seguido organiza un paquete con todas las solicitudes de las unidades y campus del estado y las regresa a la Secretaría.

En el caso de las becas “Jóvenes escribiendo el futuro” el municipio de Madera Chihuahua se encuentra en área prioritaria de atención de estos programas sociales, y además la UPNECH es institución prioritaria, lo que ha permitido que prácticamente el 100% de nuestros estudiantes sean beneficiarios de estas becas federales. Se difunden también convocatorias de apoyos estatales para “Titulación” (inicio y conclusión), el procedimiento se realiza de manera virtual y corresponde casi en exclusivo al estudiante.

Seguro facultativo

El Seguro Facultativo de Salud es una prestación social para estudiantes de nivel medio superior y superior que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en forma gratuita. Para las y los estudiantes inscritos en este programa de licenciatura, que no cuenten con un servicio médico y deseen afiliarse al seguro facultativo, existe una persona

responsable en las unidades o campus, que ofrece la información y asesoría necesaria para realizar los trámites, además el IMSS brinda la modalidad digital, como alternativa para facilitar el cumplimiento de los requisitos.

Actividades Extracurriculares

Las actividades extracurriculares resultan altamente significativas para la formación integral de los futuros profesionales de la educación, al complementar su desarrollo personal a través de actividades de orientación educativa, prácticas de vida saludable, actividades culturales y deportivas.

Deportivas y culturales

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI 2017-2021) de UPNECH, contempla el Proyecto Estratégico 3.2. relativo a los procesos de difusión cultural y deportiva, cuyo objetivo establece la reactivación y fortalecimiento de estas actividades, para la formación integral de los (las) estudiantes, para lo cual se proponen como líneas de acción: el funcionamiento de una coordinación estatal del deporte, la gestión de becas deportivas, el desarrollo de encuentros y torneos deportivos; la promoción de sesiones de video cine y en general la organización de todo tipo de eventos de promoción cultural que estimulen el quehacer artístico, científico, tecnológico y humanístico de los (las) estudiantes .

De participación estudiantil

La participación de los(as) estudiantes en la operación de programas de licenciatura en educación superior, se considera esencial para promover el sentido de pertenencia e identificación hacia la institución.

El Reglamento General Académico de la UPNECH (2020), en el Artículo 102, señala: “Los derechos de los (las) alumnos(as) de la Universidad son”:

I. Reunirse, asociarse y expresar dentro de la Universidad sus opiniones sobre los asuntos que a la Institución conciernen, sin más limitaciones que las de no interrumpir las labores universitarias y guardar el decoro y el respeto debidos a la Institución y a los miembros de su comunidad (p. 21).

Para ello se posibilita la designación de jefes o líderes de grupo, la organización de consejos estudiantiles, entre otras formas, que posibiliten el trabajo en equipo, el liderazgo, la solución de problemas, la gestión de apoyos, equipos, servicios y materiales, que permitan mejorar la operación del programa educativo y que el (la) estudiante tenga mayor oportunidad de participar de acuerdo a las normas establecidas en cada Unidad o Campus universitario.

Servicio social comunitario

El servicio social comunitario en la LEyDC, se rige por el Reglamento para la prestación del servicio social de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que se sustenta en el Reglamento para la prestación del servicio social de las y los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Gobernación (DOF:30-03-81).

Dicho reglamento en el Artículo 2º, señala que. “Las y los estudiantes de las instituciones de educación superior prestarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda”. Además de establecer que el objeto de este requisito es la formación de una conciencia de solidaridad y respeto a las instituciones; la reciprocidad de corresponder a programas educativos y sociales y la autoformación y capacitación en un entorno real. (Artículo 3º.) Además de establecer que el número de horas no podrá ser menor a las cuatrocientas ochenta (480), en ningún caso (Artículo 100).

En el caso de la LEyDC, las y los estudiantes prestan este tipo de servicios, gracias a un convenio de colaboración entre la universidad y distintas instituciones como CONAFE, y otras entidades gubernamentales, quienes colaboran con la universidad, aceptando estudiantes en dos tipos condiciones:

- a) Los que a su ingreso a la licenciatura ya se encuentran laborando en alguna de estas instancias señaladas, de ahí que aceptan que las y los estudiantes presten su servicio social comunitario en las mismas, vinculando sus estudios a la práctica que realizan.
- b) Los que a su ingreso a la licenciatura no cuentan con un empleo relacionado con el desarrollo comunitario, de ahí que requieren incorporarse de manera inmediata a dichas instituciones, a fin de prestar servicios que fortalezcan el vínculo formación profesional-trabajo.

Las políticas del programa establecen que las y los estudiantes deberán prestar un total de 480 horas de servicio social y que cuentan con un máximo de seis meses posteriores a su inscripción para iniciar este proceso. Las y los estudiantes que no cubran con este requisito, se darán de baja.

UPN UNIDAD GUADALUPE Y CALVO

Características geográficas Guadalupe y Calvo

El municipio de Guadalupe y Calvo se encuentra en el extremo sur del territorio del estado de Chihuahua, tiene una extensión territorial de 9 165,10 kilómetros cuadrados que equivalen al 3,71% del territorio estatal. Limita al noroeste con el municipio de Morelos, al norte con el municipio de Guachochi y al noroeste con el municipio de Balleza. Al sur y al sureste limita con el estado de Durango, en particular con el municipio de Guanaceví, con el municipio de Tepehuanes y con el municipio de Tamazula. Al suroeste con el estado de Sinaloa, con el municipio de Badiraguato y con el municipio de Sinaloa.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población total de Guadalupe y Calvo en 2020 fue 50,514 habitantes, siendo 50.2% mujeres y 49.8% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (6,410 habitantes), 0 a 4 años (6,216 habitantes) y 10 a 14 años (6,105 habitantes). Entre ellos concentraron el 37.1% de la población total.

Población que habla alguna lengua indígena

Las principales lenguas indígenas habladas por la población de Guadalupe y Calvo.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 14.2k personas, lo que corresponde a 28% del total de la población de Guadalupe y Calvo. Las lenguas indígenas más habladas fueron Tepehuano del norte (9,037 habitantes), Tarahumara (5,055 habitantes) y Mazahua (40 habitantes).

Ofertas educativas en Guadalupe y Calvo

De acuerdo con el portal economia.gob.mx en Guadalupe y Calvo en 2020, los principales grados académicos de la población de Guadalupe y Calvo fueron Primaria (12.2k personas o 49.7% del total), Secundaria (7.13k personas o 29% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (3.82k personas o 15.5% del total).

La tasa de analfabetismo de Guadalupe y Calvo en 2020 fue 19.7%. Del total de población analfabeta, 45.5% correspondió a hombres y 54.5% a mujeres.

Y las matrículas en educación superior según el campo de formación más demandado en 2021, los campos de formación más demandados en Guadalupe y Calvo fueron Formación docente en educación básica, nivel secundaria, Planes multidisciplinarios o generales del campo de formación docente y Administración de empresas, sin embargo, de acuerdo con la información reportada por la SEP (2020) los datos correspondientes al nivel de bachillerato los registros de la educación media superior en el municipio de Guadalupe y Calvo que se ubican en el área rural incluyen 23 Planteles del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua (SPAYT), así como 2 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECyTECH), el

cual cuenta con planteles de Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), así como con 3 planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), localizados en el mismo municipio de Guadalupe y Calvo (CECyTECH, 2024).

Debido a la falta de oportunidades de que exista centros de formación profesional en el municipio de Guadalupe y Calvo, la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua, abre una extensión de formación docente en la cabecera municipal y es el 18 de Agosto del 2012 donde se da inicio de manera formal a la extensión de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, considerara dar la oportunidad al municipio para que los jóvenes de la localidad se formaran como maestros en educación, ya que no se contaba con escuelas de educación superior. Por tal motivo, en su inicio se creó como extensión del Campus Chihuahua, Guadalupe y Calvo ofertando la carrera del Programa de la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena,

Inicios UPN Guadalupe y Calvo

En cuanto a las instalaciones en sus inicios se prestaron las instalaciones de la Escuela Primaria Federal “Hermanos Flores Magón” para llevar a cabo las asesorías de manera semipresencial. La matrícula del Campus Chihuahua, fue creciendo en los años posteriores, en agosto del 2013 se forman otros dos grupos para dar inicio los estudios del Programa de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI). En agosto del 2014, se forman dos grupos para estudiar los programas de la Maestría en Educación Básica (MEB) y en noviembre del mismo año la Maestría en Educación Media Superior (MEMS).

Después de seis años en el 2019 se crea el Campus Guadalupe y Calvo debido a la gran demanda de alumnos del municipio de Guadalupe y Calvo y municipios colindantes. Y a inicios del 2020, es necesario contar con instalaciones propias del Unidad Guadalupe y Calvo, y en el transcurso de los próximos años se concreto una primera etapa de la unidad durante el ciclo 2022-2023 se ofertaron las carreras de Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario, y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN RURAL y que se ha ido dando seguimiento hasta la fecha 2024 a las carreras de Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN RURAL.

Ámbito I: La formación profesional de los estudiantes

La institución Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua

Misión

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) es una institución pública de educación superior permanentemente dedicada a la formación, actualización y desarrollo de profesionales éticamente responsables con la educación, que diseñan, aplican y evalúan programas de calidad y pertinencia para contribuir con investigación, intervención, gestión e innovación ante los problemas y necesidades

emergentes, así como favorecer la transformación social con sentido humanista, perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad.

Visión

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua será una institución reconocida por la formación crítica de profesionales de la educación, el desarrollo de la investigación y la intervención educativas; con programas y modalidades contextualizados, en atención a la diversidad cultural y apego a los derechos humanos como valores fundamentales para la formación de ciudadanos participativos y empáticos, que convivan en paz, comprometidos con su entorno natural y social.

Valores

- Compromiso Educativo
- Calidad Educativa
- Atención Educativa a la Diversidad
- Cultura Pedagógica
- Innovación Educativa
- Cultura Regional

Lema

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

Ofertas educativas en el ciclo 2022-2023

En la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo existen cuatro instituciones que ofertan educación superior siendo el Centro Cultural Universitario, Universidades Para el Bienestar Benito Juárez García, Instituto Tecnológico de Parral y la Universidad Pedagógica Nacional siendo esta la única que institución encargada exclusivamente de la formación de corte pedagógico y con enfoques de educación o desarrollo rural. Lo anterior se hace mención con base a la revisión de los planes de estudio se aprecia una ausencia en la atención que merece la educación rural y la formación de los maestros que trabajan en estos contextos.

Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario

La Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario (LEyDC) es un plan de estudios diseñado por la UPNECH en el año 2018 que propone formar un profesionista con competencias que le permitan desempeñarse con calidad, equidad y pertinencia sociocultural como (a) instructor comunitario en instituciones que imparten educación inicial, preescolar y primaria en contextos urbano marginados, rurales e indígenas, y (b) como facilitador del desarrollo comunitario en instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que promueven políticas sociales de apoyo a las zonas de atención prioritaria de la Entidad. El currículo establece una relación directa con la educación rural y se considera que el egresado de esta licenciatura forma parte de la población estudiantil potencial para un programa de posgrado pertinente con esta línea de formación.

Perfil de Egreso

El licenciado en Educación y Desarrollo Comunitario es un profesionista con las competencias generales y específicas que le permiten desempeñarse con calidad, equidad y pertinencia sociocultural:

- Como instructor comunitario en instituciones que imparten educación inicial, preescolar y primaria en contextos urbano marginados, rurales e indígenas.
- Como facilitador del desarrollo comunitario en instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que promueven políticas sociales de apoyo a las zonas de atención prioritaria de la entidad.

Maestría en Educación Básica

La Maestría en Educación Básica (MEB) promueve un conjunto de elementos que favorecen el perfeccionamiento de las competencias profesionales para la innovación y la solución de problemas. La intención es que los estudiantes se apropien de actitudes y habilidades que les permitan realizar una reflexión eficaz, crítica y colaborativa con el propósito de guiar de manera pertinente el proceso de aprendizaje de los alumnos. En este orden, el diseño y la implementación de la maestría es consistente con los lineamientos normativos que rigen a la educación básica y está alineada a los campos, dimensiones y dominios del sistema nacional de formación continua. Como sucede con otros programas de posgrado, no se atienden directamente las condiciones del entorno de la escuela a pesar de que una buena parte de los estudiantes están asignados como maestros en el contexto rural.

Perfil de Egreso

Promover el desarrollo de competencias profesionales que, mediante una actitud crítica reflexiva, le permita al egresado afrontar de manera pertinente la construcción de posibles soluciones a las diferentes problemáticas educacionales que se presentan en la escuela.

Competencias

- Profundizar en la comprensión de los procesos educativos.
- Desarrollar la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional.
- Renovar y construir conocimientos.
- Desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación por competencias.

Maestría en Educación Rural

sino a cualquier maestro que labore en el área rural. Una segunda característica es su confianza en el diseño curricular guiado y orientado por el conocimiento especializado que ha sido generado por la investigación más actual, pero sobre todo por las necesidades formativas de los estudiantes potenciales y que se aprecia directamente en el diseño de la malla curricular y en el planteamiento de los programas indicativos.

Perfil de ingreso

Los estudiantes de la MER son docentes en servicio de los niveles de educación básica y media superior, preferentemente ubicados en las modalidades de telesecundaria o telebachillerato, se desempeñan en el área rural o en zonas marginales, cuentan con estudios de licenciatura y tienen interés, preocupación y compromiso con el desarrollo educativo de sus comunidades.

Perfil de egreso

Los egresados de la MER son educadores que cuentan con las competencias necesarias para desempeñarse en la educación del ámbito rural, capaces de conducir proyectos de intervención contextualizados dirigidos a la atención pedagógica-didáctica, que responden a los procesos psicosociales de sus alumnos y al desarrollo comunitario de sus pueblos, con una actitud y espíritu de servicio que impulsa la mejora educativa de las regiones del Estado, primordialmente aquellas que cuentan con un alto y muy alto grado de marginación.

La Licenciatura EN Educación y Desarrollo Comunitario como la Maestrías en educación Rural y en Educación Básica incorporan los rasgos formativos relacionadas con el perfil de egreso, en las presentes ofertas educativas estos rasgos en relación con el SEAS se encuentran inmersos en los perfiles aportado habilidades, conocimientos y destrezas donde ayuda a fortalecer el tejido social además ayuda a la construcción y promoción de proyectos con diferentes enfoques, todo esto es posible debido a la metodología que emplean los diferentes docentes de manera interna o externa en sus sesiones, con la finalidad de desarrollar los programas de estudios, encontrando pertinencia en cada una de sus asignaturas en relación con la praxis de los estudiantes.

Estos rasgos formativos se pueden desarrollar debido a el contexto dónde está inmersa la institución es el municipio de Guadalupe y Calvo, ayuda y aporta elementos para que los rasgos formativos del perfil de egreso se puedan desarrollar de manera adecuada en relación con cada una de las asignaturas aporta al desarrollo de diferentes acciones que pueden recaer en cada uno de los rasgos.

Se consideran aspectos de vanguardia como áreas de oportunidad dónde las acciones se pueden mejorar para licenciatura y maestría dentro de los aspectos de vanguardia se considerarían acciones en relación con la tecnología.

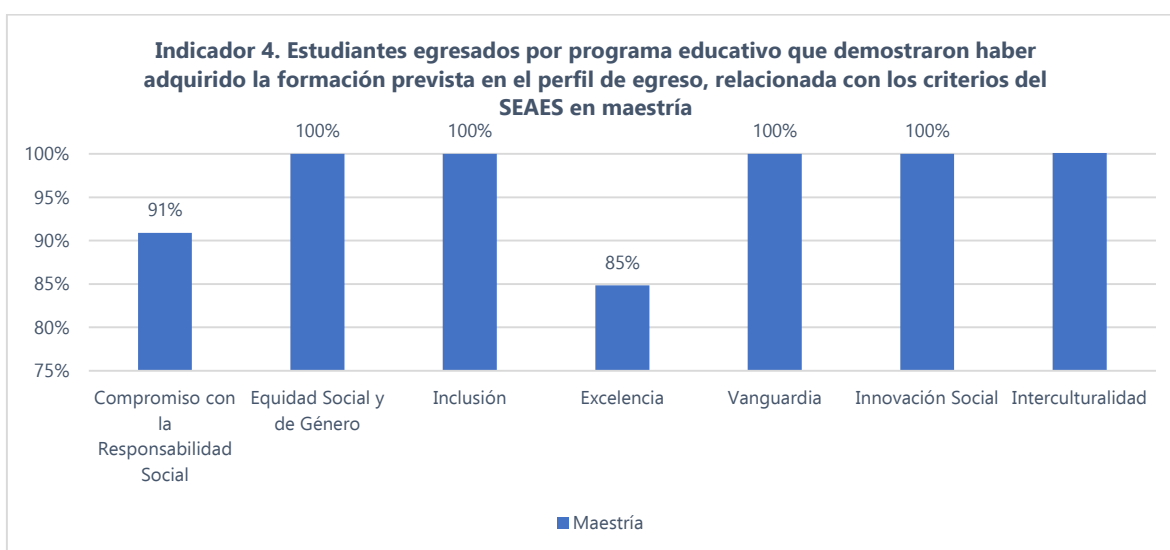
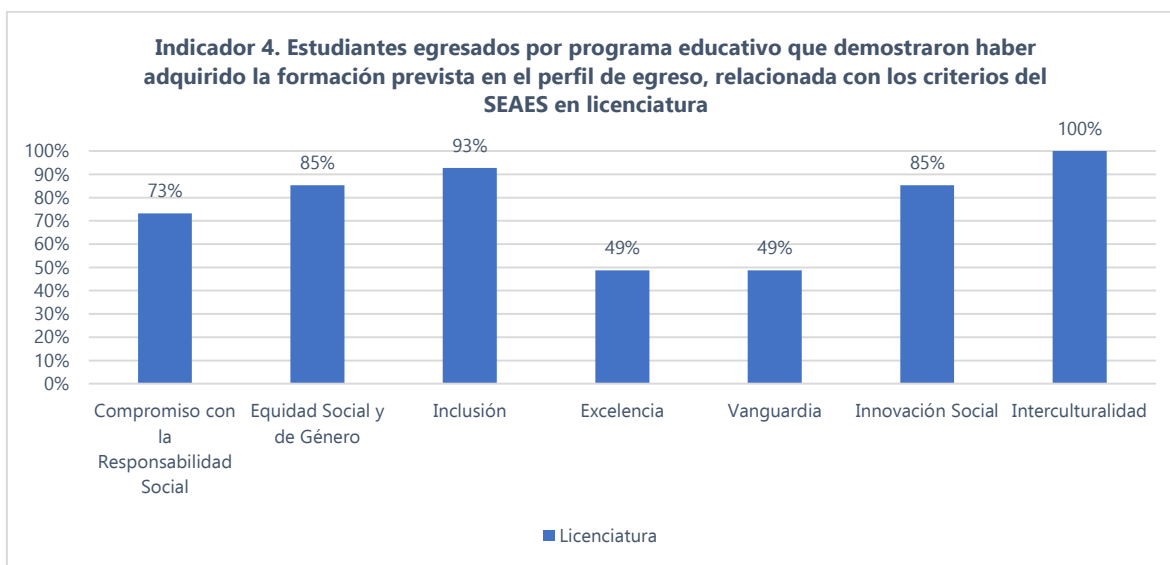
Dentro de las academias y a través de opiniones expresadas por cada uno de los docentes responsables de las diferentes asignaturas tanto de licenciatura como maestrías, hacen mención que los rasgos de perfil de egreso se evalúan tanto de manera continua durante toda la formación académica como al final de cada uno de los ciclos o semestres que estos lo conforman, y se evidencian en la práctica docente dentro del aula debido a que cada alumno está practicando de manera constante, conforme a cada uno de los proyectos o actividades que dan seguimiento los docentes.

Durante la formación de los alumnos se lleva una evaluación de manera continua lo cual ayuda a evaluar de manera constante los rasgos que conforman el perfil de egreso conforme y en relación a cada uno de los planes de licenciatura y maestría. Es de vital importancia resaltar que una medición estandarizada como tal de cada uno de los rasgos del perfil de egreso en la actualidad dentro de la institución UPN Guadalupe y Calvo no se lleva a cabo, sin embargo, se considera como un área de oportunidad para así analizar cómo cada una de las acciones que emprenden los docentes recaen y fortalecen el perfil de egreso de las ofertas educativas.

Dentro del proceso de evaluación se contemplan metodologías de aprendizaje como basado en problemas , casos , proyectos y éstas en relación con evaluaciones diagnósticas, formativas y suma, que a su vez considera la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en función de las estrategias y actividades desarrolladas y aplicadas por los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje. En relación con la evaluación de manera conjunta se cuentan con tiempos establecidos de manera adecuada para poder llevar este proceso. Estos mecanismos están manera establecida y los dicta control escolar, sin embargo cada uno de los docentes al inicio de cada semestre establece los aspectos a evaluar al igual que sus ponderaciones y los tiempos en qué ejecutaran, todo esto con base a la planeación de cada una de sus sesiones.

Como parte de la evaluación una vez al concluir las carreras de licenciatura y maestría se llevan a cabo creación y elaboración de tesis de cada una de las carreras; la tesis forma parte del análisis de problemáticas presentes en cada uno de los contextos donde los alumnos llevan a cabo su práctica docente, por tal motivo estas se pueden tomar como evaluaciones que demuestran el nivel y adquisición de alguna de las cualidades, habilidades , conocimientos y destrezas que están inmersos en el perfil de egreso, demostrando la concreción de algunos de sus rubros.

Durante el ciclo 2022-2023 en la licenciatura ingresaron 41 jóvenes y la maestría dos modalidades egresaron 33 jóvenes. En las 3 ofertas educativas se analiza que en su mayoría los alumnos desarrollaron habilidades en relación a cada uno de los rasgos que menciona el SEAES.



Experiencias y ambientes de enseñanza y aprendizaje

En la materia de inclusión y calidad de vida se trabajó con 19 alumnos y se logró establecer un interés en estos mediante diferentes dinámicas y estrategias sobre la discapacidad ya que es el resultado de la interacción entre las deficiencias físicas de una persona y diversas barreras del entorno que limitan sus actividades y restringen su participación plena.

La discapacidad actualmente es comprendida como una interacción dinámica entre las deficiencias físicas y las diversas barreras externas que rodean a una persona. De esta manera, el foco está en las mejoras que podemos implementar en múltiples áreas para eliminar las diversas barreras que enfrentan las personas con discapacidad y garantizar una igualdad de condiciones. Este cambio conceptual reconoce a las personas con discapacidad como individuos con autonomía y agencia, con derecho a tomar sus propias

decisiones. Por ello también se evitan términos como “minusválido” o “discapacitado” ya que resultan discriminatorios.

La materia tiene el propósito de identificar las posibilidades de aprendizaje y participación de las personas con discapacidad, así como las barreras para ello; a partir de reconceptualizarla en función del análisis de un caso y referentes teóricos, motivo por el cual se realizó un estudio con el apoyo de 12 personas de la comunidad con diferentes tipos de discapacidad, dándole seguimiento a cada uno por parte de los alumnos para de esta forma obtener información particular sobre cada caso.

Trabajando con el perfil de egreso de un LEYDC el cual consiste en que es un facilitador del desarrollo comunitario en instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que promueven políticas sociales de apoyo a las zonas de atención prioritaria de la entidad.

Se logró con una vinculación en algunas dependencias de gobierno DIF municipal el darle seguimiento al 30% de los casos antes mencionados obteniendo apoyo sobre información de centros de atención, así como dispositivos para movilidad.

Al momento de realizar estas acciones se tiene un impacto favorable dentro de la comunidad favoreciendo el contexto ya que con esto se mejora la calidad de vida de las personas y estos a su vez pueden enfrentar sus barreras con más seguridad.

Ámbito 2. la profesionalización de la docencia

La planta docente que conforma la unidad Guadalupe y Calvo es en total de 12 siendo el 100% de los cuales 6 son mujeres y 6 hombres, del total de docentes ninguno presenta discapacidad ya sea motriz visual auditiva cognitiva. De este total 3 autoidentifican como personas indígenas y el resto 9 no se identifican como indígenas. La conformación de la planta docente ha sido muy variada desde la creación de la institución pero actualmente de los 12 docentes, 11 cuentan con maestría y una persona con doctorado. Para este caso el área de oportunidad que se encuentra es que los docentes restantes se actualicen a un nivel de doctorado.

El total de los docentes participan en academia y programas de formación continua los cuales son facilitados por la UPN a nivel estatal, algunas otras acciones las emprende cada docente de manera personal actualizándose en diferentes áreas como pedagogía, derechos humanos, ética y tecnología. Conforme a la anterior distribución de capacitaciones se puede analizar cómo cada uno de ellos aporta en mayor o en menor medida a cada uno de los criterios que hace mención SEAES.

La unidad Guadalupe y Calvo participan los 12 docentes de manera activa en el asesoramiento de los jóvenes de licenciatura y maestría en la aplicación y desarrollo de proyectos de índole comunitario y educativo, a través de estas iniciativas los docentes aplican diferentes metodologías y los alumnos las replican conforme a los diagnósticos que llevan a cabo; estas acciones contribuyen al aprendizaje de los estudiantes y aportan a su

perfil de egreso. Algunas de las líneas de investigación son hacia el ámbito educativo como como lo son comprensión lectora, discalculia, razonamiento matemático, desarrollo de habilidades socioemocionales entre otras.

De acuerdo con los anteriores proyectos los docentes se enfocan en cada una de las problemáticas acorde al contexto donde fueron diagnosticadas y la línea de acción que se puede llevar a cabo conforme a lo planteado por cada carrera.

Ámbito 3. los programas educativos de TSU y licenciatura

Durante el ciclo escolar 2022-2023 la población escolar está conformada en una suma total de licenciatura y maestrías por 196 alumnos de los cuales 114 corresponden a licenciatura y 82 a maestría. Dentro de licenciatura se encuentran 102 mujeres y 12 hombres, y del total de licenciatura solo 2 jóvenes con discapacidades el resto no presenta alguna discapacidad del total de la población de licenciatura 64 jóvenes se auto identifican como indígenas y el resto 50 no se auto identifica como parte indígena.

Considerando la trayectoria escolar dentro de las estadísticas en licenciatura y maestrías con un total de 196 alumnos en el ciclo escolar 2022 2023 y conforme a los aspirantes hubo un ingreso de 87 jóvenes, durante ciclo escolar de los 87 jóvenes de ingreso permanecieron 81 y se presentó un abandono de 4 jóvenes equivalente al 3.5% por diversos factores. Durante este periodo regresaron 38 jóvenes titulados. La titulación en su mayoría se llevó a cabo mediante el 50% de maestría.

El diseño curricular de la licenciatura incorpora a través de ciertas adecuaciones los criterios del SEAES, cuando se mencionan adecuaciones es debido a que no se encuentran tal cual, mencionados dentro de los programas de estudios o del diseño curricular, pero todos y cada uno de estos se encuentran fundamentados de manera gradual. Dentro de los estudios de factibilidad tanto de la licenciatura como la maestría las asignaturas como las competencias y conocimientos que estos abordan se encuentran de manera fundamentada a través de la transversalidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

Conforme el alumno transita por cada uno de los semestres las asignaturas están diseñadas de manera progresiva, para que el estudiante pueda partir de lo elemental a lo más complejo y así adquirir aprendizajes significativos. Dichos contenidos de los planes de estudios considera y presentan las dificultades de manera gradual, lo cual significa que el estudiante presente menor dificultad al adquirir o desarrollar ciertas habilidades, en relación con su perfil de egreso tanto de licenciatura como de maestría.

Como parte de la formación de los estudiantes estos desarrollan proyectos, en su primera etapa se llevan a cabo diagnóstico sobre problemáticas que atañen cada uno de los centros y comunidades donde el joven estudiante se encuentra inmerso. Por tal motivo la matrícula que conforma la unidad se encuentran activos en diferentes proyectos del ámbito

pedagógico, educativo o disciplinar. Dentro de la totalidad de los proyectos se encuentra que 140 aproximadamente están en relación con la responsabilidad social 20, con equidad social y de género encontrando un área oportunidad con los indicadores que menciona el SEAES, resaltando inclusión, excelencia, vanguardia e innovación social.

Ámbito 4. Los programas de investigación y posgrado

En la generación 2022-2023 se analizó que existen aproximadamente 33 proyectos de investigación en posgrado de los cuales según sus temáticas cumple en mayor o en menor grado con los rasgos del SEAES, de tal manera que en su mayoría se encuentran en equidad social y de género con un 60.6% y con un 90.9% en excelencia, en innovación social un 60.6% e interculturalidad con 75.8%. Se encontrar un área de oportunidad en vanguardia e inclusión el primero con un 24.2% y el otro con un 51.5%. Para esta comparación de los rasgos se consideran que hay varios aspectos comunes dentro de los proyectos, por tal motivo, se colocan algunos de ellos en varios rubros siendo equivalentes por su similitud.

Esto demuestra que los proyectos que cada uno de los jóvenes desarrollan están en relación con los contextos educativos y pedagógicos y en su mayoría parten de diagnósticos similares conforme a instituciones establecidas como lo son MEJOREDU, lo que desencadena que en su mayoría los proyectos tengan concordancias y similitudes. Dentro de los programas de investigación los 12 docentes que conforman la plantilla participa en los proyectos que mencionan los rasgos del SEAES ya que son tutores de revisión y de apoyo de seguimiento en cada uno de ellos.

Ámbito 5. la institución de educación superior (funciones académicas y de gestión).

El plantel de la UPN cuenta con personal directivo y administrativo siendo un total de 3 personas siendo el 100% mujeres una persona funge como director y 2 como administrativos de ese total una persona se identifica como indígena y las otras 2 restantes no se auto identifican como indígenas.

Durante el periodo 2022 2023 la institución llevó un total de 74 iniciativas de apoyo a la comunidad estudiantil y la sociedad punto dentro de las iniciativas se contemplan las siguientes en acompañamiento estudiantil se dio seguimiento a los índices de reprobación y las situaciones que orillaron a los jóvenes a desertar. En vinculación con la comunidad se llevaron acciones como desfiles y participación en actos y eventos que la administración municipal tenía planeados, dentro de la institución se llevan acciones de interacción social entre la comunidad estudiantil cómo lo es la bienvenida a los jóvenes de nuevo ingreso,

participación en desfiles el 16 de septiembre el 20 de noviembre y el 21 de marzo y a través de actos cívicos fechas importantes.

Otra de las acciones interinstitucionales son honores a la bandera cada vez que hay sesiones en la institución, así se fomentan los valores patrióticos. Además, para llevar a cabo un desarrollo integral en los alumnos la institución incluye clubs como parte de la formación se encuentra deportivos culturales y académicos. Asimismo, se participa en eventos académicos deportivos y culturales tanto internamente cómo en participaciones estatales del mismo subsistema UPN.

La gestión institucional liderada por la directora se llevan a cabo acciones para que el plantel de Guadalupe y Calvo crezca de manera estructural en sus instalaciones y poder lograr la concreción y ampliación de una segunda etapa, y la totalidad de los alumnos y plantilla que conforman la institución puedan estar las instalaciones de la UPN.

A través del autoanálisis la institución comprende como área de oportunidad la aplicación y desarrollo de proyectos que aporten a los rasgos del SEAES, donde la plantilla docente, estudiantil y administrativa puedan participar de manera activa para lograr un nivel de concreción en relación con los rasgos del perfil de egreso de cada una de las carreras. Es de vital importancia resaltar que los proyectos y acciones ayudaran a fortalecer habilidades, conocimientos y actitudes de cada uno de los actores de la institución, en relación con la responsabilidad ante la comunidad y sociedad. Los alumnos egresados en la unidad, con su preparación están listos para servir a su comunidad municipio. Es una oportunidad para prepararse y dar un buen servicio a la comunidad estudiantil del municipio, para los docentes del unidad también hay opciones para que se actualicen día con día y así lograr un mejor desempeño en su vida profesional.

UNIDAD GUACHOCHI

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (LEYDC)

INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN.

El informe que enseguida se encuentra, se ha realizado con la participación de un equipo de asesores que actualmente trabajan en el programa de la LEYDC en la Unidad Guachochi, y corresponde al ámbito de Programas Educativos de Licenciatura y TSU. El análisis se hizo únicamente de este programa educativo, considerando los *criterios* que plantea el SEAES en el marco general en su primera fase de la evaluación.

(autoevaluación) Para ello se consideraron los *indicadores* sugeridos para este ámbito, que son del 8 al 12, las preguntas orientadoras sugeridas y los cuadros de Excel,

Nos pareció interesante el ejercicio, aún y con el tiempo tan corto que tuvimos para realizarlo logramos visualizar algunos desafíos y retos que debemos atender, la premura pudiera ser un motivo de no haber cumplido en su cabalidad con un informe argumentado y crítico como el que se solicita. En el desarrollo nos pudimos dar cuenta que los criterios cumplen con la articulación, transversalidad, integralidad como lo refiere el mismo sistema de evaluación. Este documento también contempla el análisis del ámbito; Programas de Posgrado e investigación trabajado con el equipo docente de posgrado de la unidad Guachochi.

Integrantes:

Adelina Hernández Ayala.
María de Jesús Pompa H.
Erika Orpinel González
Eunice Gabriela Loya Valverde.
José Noe Torres Chávez.
Diana María García Jariz y
Diriana B. Quintana Zapién.

Ámbito: Programas Educativos de Licenciatura y TSU.

A. EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO

La Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario (LEyDC), es un programa que se diseña en el Estado de Chihuahua, en colaboración de tres instituciones: El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chihuahua (SEDESOC) y la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH). El objetivo primordial es profesionalizar a los prestadores de servicios comunitarios, así como a los líderes de educación comunitaria que se desempeñan en contextos donde la atención socioeconómica no ha sido equitativa, ni igualitaria. Por lo tanto, en lo general responde a la política educativa del momento, en lo particular este apartado pretende examinar el apego del diseño, al criterio de equidad de género.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), considera dentro del proceso de evaluación el criterio equidad de género, en el sentido de facilitar el acceso a la educación superior de forma equitativa. De inicio podemos ver que la convocatoria para nuevo ingreso, contempla esta licenciatura, la información se hace

llegar a estudiantes que hayan cursado el bachillerato en general, por todos los medios de comunicación posibles. Hasta el momento no se ha presentado algún caso de violencia por razón de género, características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, ideología política. El proceso académico de los y las estudiantes, es el mismo para mujeres y para hombres.

Por ser un programa gestado desde un diagnóstico de necesidades sociales en ciertos contextos del estado; en condición de pobreza, con carencia de servicios públicos, de salud, de oportunidades educativas, falta de cohesión social, así como altos índices de violencia. El egreso de jóvenes con la formación en el trayecto de Educación Básica e Inicial, o en el de Desarrollo Comunitario, que van a ejercer su profesión, con un sentido humanista y comunitario, representa la oportunidad para esas poblaciones marginadas, que los niños y jóvenes tengan acceso a una educación inicial, básica, media superior y superior, como derecho humano fundamental.

“El diseño curricular da respuesta a estas necesidades, mediante procesos de formación multidisciplinarios, fundamentados en un enfoque epistemológico que promueve el desarrollo educativo y comunitario, con y desde las propias comunidades de atención prioritaria.” (LEyDC versión final, 2018).

Desde el curso Género, Escuela y Comunidad, que se trabaja en cuarto semestre, y forma parte del trayecto de equidad e inclusión, se explica históricamente la condición y emancipación de las mujeres, así como el significado de sexo y género. La justificación de este curso queda clara desde los siguientes argumentos:

- México se encuentra inserto en un mundo de cambios y complejidades que hacen necesaria la inclusión de actores que contribuyan al desarrollo social, con mayor equidad.
- Las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres continúan siendo amplias; aun cuando algunas mujeres han logrado insertarse en el mundo público, son ellas las principales responsables de atender las necesidades del espacio privado, dejando mermadas sus posibilidades de descanso, de desarrollo y de cuidado personal.
- La cultura, los prejuicios y la naturalización de los roles y estereotipos de género limitan el pleno desarrollo de las personas. En el caso de las mujeres obstaculizando el desarrollo de sus autonomías y posibilidades de acceso a las oportunidades; en el caso de los varones principalmente inhibiendo la expresión de algunas emociones.

- Los agentes educativos comunitarios requieren tanto de elementos teóricos y conceptuales que les faciliten la comprensión y el análisis de la realidad, así como de desarrollar competencias que les permitan enriquecer sus intervenciones sociales con una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.
- La perspectiva de género es una herramienta de análisis imprescindible para la intervención social, que cuestiona los procesos de endoculturación diferenciados a los que hombres y mujeres hemos sido cultural e históricamente sometidos.
- La perspectiva de género reconoce que existen además otras categorías de desigualdad que complejizan el análisis de la realidad, pero también lo enriquecen.
- El estado mexicano ha signado compromisos ante organismos internacionales que lo comprometen formalmente a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Al concluir este semestre el estudiante:

- Se reconoce como agente de cambio en la comunidad, comprende la base conceptual del enfoque de género y desarrolla competencias instrumentales para integrar esta perspectiva en el análisis y en la práctica social, con una actitud incluyente y respetuosa de los derechos de las personas.

Los contenidos a estudiar, se integran en tres bloques: Bloque 1: El género como construcción social. Bloque 2: Herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de género. Bloque 3: Integración de la perspectiva de género en la intervención educativa y comunitaria para favorecer la igualdad.

Al inicio de cada bloque vienen unas interrogantes, llamados Ejes problematizadores, que propician el análisis en los estudiantes, de forma individual y grupal, para partir de ahí a trabajar cada tema. Los grupos son diversos, así como los resultados obtenidos, aunque el curso es sumamente interesante y responde a las políticas educativas actuales, tanto la competencia como los aprendizajes esperados se dan de acuerdo a las posibilidades de cada estudiante. De igual manera puede replicarse en los espacios donde los estudiantes se desempeñan, al momento no tenemos la certeza del nivel de impacto del programa, en los contextos motivo de preocupación. Por las limitantes en cuanto a recursos humanos, no es posible conformar un equipo de investigación para conocer de manera objetiva, las trayectorias, el ejercicio de la profesión, en el ámbito escolar y/o comunitario, aplicación de aprendizajes adquiridos en cada curso, entre otros aspectos importantes. Deberá investigarse en el seguimiento de este proceso evaluativo al que estamos ingresando, con la asignación del recurso humano y/o tiempo respectivamente.

La malla curricular de la licenciatura a revisar, contempla para sexto semestre el curso: Construcción de la paz y círculos de diálogo, también del trayecto formativo de equidad e inclusión, desde la competencia a lograr por los estudiantes: *Fomenta la construcción de la paz, promoviendo la participación activa de la comunidad con un enfoque restaurativo, a través de los círculos de diálogo; creando espacios seguros para la prevención y resolución pacífica de conflictos.* De inicio se busca que los alumnos puedan comprender las diferencias entre la cultura de paz y la cultura de la violencia, además de analizar los tipos de conflictos y las consecuencias de no trabajar en la prevención o en la solución temprana de los mismos. Podemos suponer que, desde este planteamiento, más la interacción del estudiante con los contenidos es posible garantizar procesos de enseñanza aprendizaje efectivos y adecuados para la formación y crecimiento de la diversidad de personas que la institución atiende.

A nivel estatal hay un programa de atención a la violencia y acoso sexual, en la unidad Guachochi, se cuenta con un docente como enlace, que difunde la información, capacitación, y organiza actividades de sensibilización ante estas acciones. Desde prácticas, servicio social y el trabajo grupal, ha surgido información, acciones, proyectos sobre esta temática, dirigidos a mujeres y hombres, a jóvenes y adultos considerándolos experiencias exitosas.

B. INCLUSIÓN

El objetivo primordial es profesionalizar a los prestadores de servicios comunitarios, así como a los líderes de educación comunitaria que se desempeñan en contextos donde la atención socioeconómica no ha sido equitativa, ni igualitaria. Más sin embargo es necesario enfatizar que la institución a través de esta Licenciatura acepta a estudiantes de nuevo ingreso con el solo hecho de haber terminado satisfactoriamente la educación media superior, respondiendo al Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que incluye el compromiso sobre la educación, se enuncia en el programa de LEyDC de la siguiente manera:

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015). Por lo tanto, en lo general responde a la política educativa incluyente, propósito de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde México ha ratificado este compromiso, respondiendo acertadamente al criterio de Inclusión.

De acuerdo con la PNEAES:

La inclusión en la educación superior exige asumir lo, derechos humanos como principio clave del quehacer de la institución, de tal forma que ninguna persona sea excluida de la educación superior por motivo de su ingreso económico, su género, su raza, sus creencias o su edad, entre otras causas. Desde esta perspectiva, la inclusión implica tomar en consideración las características culturales y sociales del contexto de las IES, así como los derechos y características de los estudiantes, y de los actores educativos, para que todos tengan las mismas oportunidades y posibilidades de realización. Su valoración transversal en el marco del SEAES permitirá en las IES que los procesos respondan a las condiciones de sus actores y sus entornos, y que promuevan el diálogo constructivo, la interculturalidad, el respeto por la dignidad de las personas, la solidaridad, la honestidad y la búsqueda de acuerdos, favoreciendo la convivencia en un marco de respeto a las diferencias. (CONACES, 2022: p. 57). En este sentido el ingreso a la LEYDC responde a no excluir a ningún aspirante por la diversidad o condición de discapacidad motora, ya que algunos de los espacios disponibles en la institución ya existen, como los son; rampas y señalamientos de sensibilización y concientización en el estacionamiento escolar, pero nos falta otros requerimientos de infraestructura y recurso humano especializado para atender a discapacidades visuales, de ceguera, neurológicas, motrices entre otras que se nos pueden escapar, afortunadamente no se nos han presentado casos que no hayamos podido resolver.

Es importante enfatizar que, en la Universidad, unidad Guachochi aún existen áreas de oportunidad, ya que no existe un sistema específico para identificar a los estudiantes vulnerables, excepto por la ficha de ingreso que contempla la interrogante; ¿presenta algún tipo de discapacidad?, otro es el estudio socioeconómico aplicado a cada uno de los estudiantes al momento de ingresar.

La LEYDC, por ser un programa gestado desde un diagnóstico de necesidades sociales en ciertos contextos del estado; en condición de pobreza, con carencia de servicios públicos, de salud, de oportunidades educativas, falta de cohesión social, así como altos índices de violencia. El egreso de jóvenes con la formación en el trayecto de Educación Básica e Inicial, o en el de Desarrollo Comunitario, que van a ejercer su profesión, con un sentido humanista y comunitario, representa la oportunidad para esas

poblaciones marginadas, que los niños y jóvenes tengan acceso a una educación inicial, básica, media superior y superior, como derecho humano fundamental.

Los contenidos del plan de estudio y los programas, y/o instrumentaciones de la licenciatura no consideran la metacognición de las posibilidades laborales y/o de emprendimiento para egresadas/os con alguna discapacidad.

Los cursos contemplan la identificación de variables como resultado de estudiantes identificadas/os con discapacidades y/o grupos vulnerables. Las planeaciones de las materias como la de Inclusión y calidad de vida, si expresan contenidos sobre la inclusión de las personas con discapacidad y también nos habla sobre la necesidad de inclusión de los grupos más desfavorecidos y vulnerables, como los grupos de migrantes, jornaleros e indígenas que han sido discriminados en la sociedad.

La competencia general en este curso es:

Recupera historias de vida de personas con discapacidad utilizando los aportes teóricos de la inclusión, las barreras para el aprendizaje y la participación, y la calidad de vida independiente; con una actitud incluyente y de apertura a la diversidad.

En el eje formativo de Equidad e Inclusión menciona lo siguiente:

Vivimos en un mundo complejo en el que se presentan paradojas inéditas: somos testigos de un gran avance en la formalización de los compromisos internacionales para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de la población mundial, al mismo tiempo que violencia, intolerancia, exclusión y discriminación marcan la vida de las personas. La humanidad tiene retos mayúsculos para lograr la igualdad sustantiva, que se traduzca en paz, equidad, justicia social, inclusión y diálogo intercultural.

Ya que históricamente las personas con discapacidad y los grupos minoritarios han sido y siguen siendo blanco de discriminación y exclusión.

Los índices de estudiantes con discapacidades físicas, psicomotrices y/o trastornos de conducta de la licenciatura no están disponible.

La Unidad aún no cuenta con ningún tipo de laboratorio o instalaciones apropiadas para el aprendizaje y desempeño académico de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, tampoco cuenta con un equipo o academia que diseñe espacios apropiados para las actividades y acciones de los estudiantes con discapacidad, lo que hasta hoy se ha adaptado es desde la gestión directiva de la unidad.

Los apoyos que se destinan, se decide y se gestiona como apoyo especial para estudiantes vulnerables, mismos que son a través de las condonaciones y becas académicas para estudiantes por diferentes condiciones como; ser indígena o ser madres trabajadoras y la información se socializa a través del programa de difusión institucional, sin embargo, aún es muy limitado el porcentaje de estos beneficiados.

Desde el curso Género, Escuela y Comunidad, que se trabaja en cuarto semestre, y forma parte del trayecto de equidad e inclusión, se explica históricamente la condición de vulnerabilidad de las mujeres, así como el significado de sexo y género. La justificación de este curso queda claro a partir los siguientes argumentos:

- Las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres continúan siendo amplias; aun cuando algunas mujeres han logrado insertarse en el mundo público, son ellas las principales responsables de atender las necesidades del espacio privado, dejando mermadas sus posibilidades de descanso, de desarrollo y de cuidado personal.
- La cultura, los prejuicios y la naturalización de los roles y estereotipos de género limitan el pleno desarrollo de las personas. En el caso de las mujeres obstaculizando el desarrollo de sus autonomías y posibilidades de acceso a las oportunidades; en el caso de los varones principalmente inhibiendo la expresión de algunas emociones.
- Los agentes educativos comunitarios requieren tanto de elementos teóricos y conceptuales que les faciliten la comprensión y el análisis de la realidad, así como de desarrollar competencias que les permitan enriquecer sus intervenciones sociales con una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.
- La perspectiva de género es una herramienta de análisis imprescindible para la intervención social, que cuestiona los procesos de endoculturación diferenciados a los que hombres y mujeres hemos sido cultural e históricamente sometidos.
- La perspectiva de género reconoce que existen además otras categorías de desigualdad que complejizan el análisis de la realidad, pero también lo enriquecen.
- El estado mexicano ha signado compromisos ante organismos internacionales que lo comprometen formalmente a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

La competencia general es que:

Se reconozcan como agente de cambio en la comunidad, comprende la base conceptual del enfoque de género y desarrolla competencias instrumentales para

integrar esta perspectiva en el análisis y en la práctica social, con una actitud incluyente y respetuosa de los derechos de las personas.

Aunque no se contempla alguna celebración o evento especial dirigido a visibilizar la inclusión en el programa educativo y comprender todos sus aspectos, más sin embargo se han realizado eventos donde si se pone en práctica algunos elementos de la inclusión de grupos de indígenas como la “Fiesta Tradicional”.

Los contenidos a estudiar, se integran en tres bloques:

Bloque 1: El género como construcción social.

Bloque 2: Herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de género. Bloque

3: Integración de la perspectiva de género en la intervención educativa y comunitaria para favorecer la igualdad.

En este sentido de cierta manera se garantiza el apoyo especial, para personas vulnerables cuando sea necesario en la universidad, aunque el impacto real fuera del aula y como estudiantes egresados no se tiene. Es importante también mencionar que aún no hay proyectos de titulación dictaminados bajo el criterio de inclusión propiamente dicho, el sistema de recolección de datos (cuantitativos y cualitativos) con respecto a la presencia, participación y logro de todos los estudiantes no está disponible.

La institución no cuenta con mecanismos de identificación y comunicación sistemática interdepartamental para establecer supervisión de apoyo a personas con discapacidades.

Los estudiantes si logran algunos de los aprendizajes previstos sobre contenidos de la Inclusión académicamente hablando, pero no tal como está previsto en los programas de los cursos y a lo largo del plan de estudios, ya que no se han realizado propuestas de formación con el objetivo de titularse. Proyectos comunitarios, que lleven a las mismas comunidades o pueblos pensar en la desatención en esta área o criterio.

Las conclusiones que se tienen del análisis de trayectorias de egresados desde la perspectiva de la inclusión, en la institución escolar no existe hasta el momento evidencia objetiva.

C. COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La LEYDC contempla de manera explícita a qué sujetos y a qué contextos va dirigido el plan de estudios, entre estos, a sectores indígenas, rurales y migrantes, por tanto algunos de las dificultades mayores que el estudiante o aspirante tiene, es

pertenecer o laborar en comunidades geográficamente muy alejadas de la Universidad y les dificulta el acceso, los estudiantes que trabajan en otras áreas que no es educación, se les complica el diseño e implementación de proyectos que el mismo plan de estudios y desde algunos de los cursos se van construyendo con fines de adquirir los aprendizajes metodológicos para su diseño y aplicación, aún y cuando la licenciatura presenta en su formación un trayecto de desarrollo comunitario, pero en su mayoría las expectativas de los estudiantes, es ser docente y se empeña en realizar proyectos pedagógicos sin tener experiencia docente o no estar inserto en la docencia, otro factor es la poca o nula conectividad a internet en sus comunidades que no les permite ir más allá de lo que el docente le proporciona como material didáctico o de estudio para ampliar sus trabajos o tareas que se encuentran en la guía didáctica. Ser un programa de estudios en modalidad semiescolarizada requiere que sus estudiantes se formen como autodidactas o desarrollen estrategias de aprendizaje individuales que les permitan llegar con elementos para dialogar e intercambiar con sus iguales en asesoría grupal y así poder aclarar sus dudas o ampliar sus conocimientos, ante esto el educando en su mayoría está adaptado para aprender desde la explicación del maestro, con una educación muy directiva e instructiva donde el concepto de maestro es quien posee el conocimiento, originando que su adaptación a la modalidad sea tardada.

En la malla curricular se propone el curso: Problemas sociales en contextos vulnerables, de igual manera cada línea de la licenciatura, lleva al análisis de la realidad en la que laboran los alumnos, éstos analizan teóricamente, diseñan intervenciones y van e implementan en función de resolver problemáticas sociales, para ello el alumno se le brindan las herramientas pedagógicas que el mismo programa contempla y está organizado a través de trayectos formativos: sociocultural, de comunicación, equidad e inclusión y calidad de vida, así como también promueve que los alumnos se inserten en las comunidades interviniendo desde una enseñanza y aprendizaje situado, con participación activa de todos los agentes comunitarios, con una visión crítica de la realidad, afianzando el vínculo comunidad-escuela. Sin embargo, en dos generaciones solo se tienen dos titulados con proyecto de intervención educativa opción que el reglamento de titulación le permite y desde el propio currículo le da las herramientas. Aquí observamos que nos falta realizar investigación sobre trayectorias escolares, a pesar de que la metodología de trabajo lleva al alumno a formular una intervención situada para la mejora del desarrollo social y comunitario, no lo hemos logrado. En el actuar con la comunidad, el estudiante futuro profesionalista debe favorecer el diálogo como el

mecanismo para conocer a la comunidad, con una visión crítica de las circunstancias que se viven en un espacio y en un momento histórico, político y social.

Al ser un programa con modalidad semiescolarizada el estudiante tiene la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos que va adquiriendo en su formación, las asesorías le permiten el encuentro con la teoría, y en sus prácticas profesionales y servicio social la aplica, por tanto, es posible llevar esa relación teoría - práctica, práctica - teoría generando espacios de aprendizaje situados que contribuyen a su formación. Se precisa de continuar vinculándonos con la comunidad con proyectos de impacto en atención en lo económico, como en lo político, cultural y ambiental, en sí, proyectos con enfoque intercultural, que lleve a transformaciones sociales paulatinas y a una eficiencia terminal, misma que no se ha logrado.

Algunos desafíos a enfrentar son; realizar más trabajo en los trayectos para que los alumnos culminen y se titulen con proyectos de impacto social, nos falta evaluar las contribuciones a la sostenibilidad social, económica, política y ambiental, a las prácticas docentes o al docente que opera el programa, nos falta documentar casos de estrategias de comunicación y difusión sobre las experiencias de compromiso con la responsabilidad. Confiamos que esta evaluación nos abrirá la oportunidad de hacerlo.

La infraestructura que se dispone en la unidad son aulas clase, para el encuentro del trabajo grupal cada 15 días con sus iguales y con su maestro, aulas con recursos materiales para sus exposiciones, conexión a internet, una aula de cómputo y una biblioteca, sin embargo no son los espacios suficientes, áreas de atención al estudiante como; Dirección, coordinaciones académicas, el programa de tutorías, área administración, convenios de colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales para sus prácticas profesionales y servicio social fortalezcan sus aprendizajes, habilidades, conocimientos y aptitudes.

D. EXCELENCIA.

La Política Nacional de evaluación y acreditación de la educación (PNEAES) superior define el criterio de excelencia como la formación de profesionales con una *“visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora.”*(LGES) Su centro y dirección es la búsqueda del desarrollo humano integral de sus integrantes, en el máximo

logro de los aprendizajes de los y las estudiantes, así como del desarrollo profesional de su profesorado y personal directivo, por tanto es necesario diseñar mecanismos propios y en profundidad que nos permitan hacer una valoración holística, descubrir los desafíos institucionales de las áreas que desarrolla la Institución, en el caso nuestro la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) y a partir de los resultados poder plantear metas de mejora.

El programa de la Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario, (LEYDC) es un plan de estudios de muy reciente diseño (2018) que se oferta en la (UPNECH) y en una de sus Unidades es Guachochi, es una licenciatura de formación inicial, a la fecha son dos generaciones con un total de 33 egresados. La apuesta a esta propuesta es dar respuesta a la insuficiencia educativa y la casi emblemática marginación de ciertos grupos sociales, formando profesionales que se desempeñen en contextos migrantes, rurales e indígenas en el estado de Chihuahua, cabe mencionar que dentro de la demanda, algunos de ellos ya cuentan con experiencias de trabajo en el medio rural e indígena, y es con estos instructores o capacitadores con quien se tiene el mayor compromiso, no es desconocido para muchos que el educador o interventor educativo o comunitario que llega a esos espacios no siempre cuenta con todas las herramientas metodológica didácticas para trabajar con grupos sociales en condición social de abandono y con pocas posibilidades de un mejor desarrollo social, económico y cultural, donde las políticas neoliberales y globalizadoras las llevan cada vez más a un rezago social.

Esta licenciatura como otras que la universidad Pedagógica oferta, contempló en su diseño y hoy en la ejecución, cumplir con la misión, la visión y los valores que cómo institución se tienen para la formación de profesionales de la educación; **Misión.** Ser una institución pública de educación superior permanentemente dedicada a la formación, actualización y desarrollo de profesionales éticamente responsables con la educación, que diseñan, aplican y evalúan programas de calidad y pertinencia para contribuir con investigación, intervención, gestión e innovación ante los problemas y necesidades emergentes, así como favorecer la transformación social con sentido humanista, perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad, su **visión** es ser, una institución reconocida por la formación crítica de profesionales de la educación, el desarrollo de la investigación y la intervención educativas; con programas y modalidades contextualizados, en atención a la diversidad cultural y apego a los derechos humanos como valores fundamentales para la formación de ciudadanos participativos y empáticos,

que convivan en paz, comprometidos con su entorno natural y social, así como sus **valores**; Compromiso educativo, calidad Educativa, atención educativa a la diversidad, cultura pedagógica, innovación educativa, cultura regional; principios que permiten alcanzar la misión y visión que el texto deja ver de manera explícita e implícita algunos de los criterios transversales que este ejercicio de autoevaluación del SEAES propone. Pero el programa educativo que nos ocupa, no solo se fundamenta en eso, sino también en políticas y acuerdos de Organismos internacionales y nacionales como; la UNESCO, UNICEF, ONU, BM, BID, OCDE la OEI, la declaración de Incheon para la educación para todos, entre otros organismos más.

Sin embargo, esto pudiera quedarse en el ideal o el deber ser, si no se establecen los mecanismo, acciones y estrategias para conocer el hacer real de la Institución y lo que en específico plantea cada uno de sus planes de estudios, es necesario saber si estamos logrando los propósitos, las metas y fines propuestos desde cada programa educativo. Por ello, es fundamental que la excelencia como un criterio a evaluar en cada IES se vea orientada mediante el seguimiento permanente de su transformación y mejora; evaluando para ello, sus procesos y resultados de manera integral pero diferenciada. Trabajo que no se ha hecho en el programa de la LEYDC en la unidad Guachochi.

La LEYDC, en su planteamiento tiene un enfoque humanista, con una formación holística, el profesional que en él se forma *debe ser* un agente de transformación social, capaz de generar un trabajo colegiado, participativo y consciente de su realidad social, para generar mejoras desde lo que implica un trabajo comunitario, establecer relaciones sociales y de convivencia sana con elementos que le permitan desarrollar en los sujetos sociales el reconocimiento de sí mismo y del otro, con una identidad propia y social, la solución de conflictos desde la participación y colaboración de todos, a minimizar o erradicar la violencia y la injusticia que viven los grupos con mayor vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios, los campesinos, obreros, mujeres, niños, adultos, jóvenes, en si atender la diversidad cultural, social y lingüística de cada zona o región. La metodología de trabajo propuesta en el plan de estudio ubica al estudiante en el centro de sus funciones, como un sujeto que construye el conocimiento y adquiere aprendizajes en una relación dialéctica entre sujeto - objeto, objeto - sujeto y pueda así adquirir las competencias que el propio programa plantea y que enseguida se refieren:

- a. Utilizar perspectivas teóricas, metodológicas e instrumentales diversas para analizar, explicar, entender y atender las realidades sociales y culturales de las comunidades ubicadas en contextos vulnerables, asumiendo una actitud crítica y de compromiso social.
- b. Utilizar información y comunicaciones diversas, mediante el dominio del lenguaje oral y escrito, el manejo de habilidades matemáticas y los recursos digitales a su disposición; estos recursos le permitirán realizar intervenciones pertinentes y socialmente responsables, en los espacios educativos en los que se desenvuelve, así como en el mundo en que vive, interactúa y convive.
- c. Actuar como promotor en favor del desarrollo social, intelectual y socioemocional de las personas, en su tiempo, su espacio y sus circunstancias específicas; con actitudes incluyentes y de compromiso social con la diversidad humana.
- d. Comprender la complejidad de condiciones y situaciones que prevalecen en las escuelas, grupos y comunidades situadas en zonas de atención prioritaria de la política social, lo que sienta las bases de un desempeño como facilitador de los procesos de cambio escolar y/o comunitario, en aras de un desarrollo social responsable equitativo, con mayores niveles de cohesión social, desde una posición crítica, solidaria y comprometida socialmente.
- e. Diseñar, aplicar y evaluar programas y proyectos de apoyo educativo en comunidades y grupos multigrado; organizar las redes para el aprendizaje, la colaboración y el diálogo, teniendo como ejes la comprensión y la generación de proyectos viables e incluyentes.
- f. Diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas sociales, con distintos actores y grupos sociales, con los que funge como facilitador y promotor de cambio en zonas de atención prioritaria; desde una posición crítica, solidaria, cohesiva y comprometida socialmente.
- g. Desarrollar competencias para continuar aprendiendo durante toda la vida, adquiriendo saberes, habilidades, actitudes y valores inclusivos y pertinentes para los espacios y tiempos en los que le toque desempeñarse. Tales desempeños requieren de una formación consistente, sustancial, práctica y factible/ transferible, derivada del aprendizaje de elementos de carácter teórico-metodológico, instrumentales y prácticos, que deberán ser probados o aplicados en el momento oportuno y ser generadores de cambio, respetando a las personas, las comunidades y sus culturas.

Los esfuerzos que se han hecho en el aula clase con la atención del docente y la participación del estudiante, con academias de trabajo del equipo docente, las capacitaciones al inicio de la ejecución del programa a los docentes que iniciaron con la aplicación del programa, el resultado de un foro de análisis estatal de estudiantes y docentes de la LEYDC, son las acciones que se han realizado para de alguna manera compartir los retos, desafíos y logros que se han tenido en la operatividad del trabajo, sin embargo no han sido suficientes, quizá ni los mecanismos más adecuados para tener una lectura clara y sistemática que nos permita plantear las acciones para corroborar el perfil de egreso y el impacto social del programa. No tenemos estudios de trayectorias escolares, hay intenciones y un inicio del trabajo, pero a la fecha no hay resultados tangibles. Es interesante decir que algunos de los egresados han participado en el proceso de adquisición de plazas docentes y han tenido altos resultados en su examen de ingreso, pero no tenemos números exactos de los participantes y tampoco de los ya insertos en el ámbito docente o educativo escolar. Una de las mayores dificultades, es no contar con un equipo de docentes con estabilidad laboral, por ser este un trabajador contratado, y que en un semestre nos puede acompañar, así como el siguiente ya no lo está. Cuando el programa da inicio, se cumple con capacitar al docente para el desarrollo del curso que tendría bajo su responsabilidad, estrategia que el mismo programa estableció y que ya no se le dio seguimiento por múltiples factores, uno de ellos fue el confinamiento al que nos llevó el COVID 2019. Cambios en la estructura organizacional de la Universidad a nivel estatal, por mencionar unos.

En el documento final en el apartado 14. Operación del programa plantea como requisitos para su oferta u operación lo siguiente:

- 1.- Difusión amplia de la oferta del nuevo programa.
- 2.- Estudio del perfil de los docentes participantes.
- 3.- Suficiente demanda de alumnos de nuevo ingreso. Mínimo 15 estudiantes por grupo.
- 4.- Estructura organizacional acorde con las exigencias académico-administrativas de la modalidad.
- 5.- Infraestructura y equipo al servicio de docentes y estudiantes.
- 6.- Capacidad para el acopio de materiales bibliográficos complementarios.
- 7.- Compromiso de cumplir con el requisito de ofertar cursos de inducción, actualización y realización de academias a los docentes.
- 8.- Formación y actualización de docentes.

La instrumentación del currículo implica atender un conjunto de demandas, entre las que destaca la necesidad de desarrollar procesos de formación continua de la planta docente, para garantizar una formación sólida y de calidad. Los campus universitarios en los que resulta prioritario establecer el programa de licenciatura se ubican en zonas de atención prioritaria en contextos urbanos marginados, rurales e indígenas. (LEYDC, versión 2018)

No todo puede ser desalentador, creo que se ha cumplido con algunos de los requisitos y otros nos falta llevarlos a la mesa y cumplirlos como lo sería el 5, 7 y 8. Finalmente es importante decir que la demanda ha sido alta y se ha atendido el 100% de los aspirantes, sin embargo, el egreso de la generación 2018 – 2022 y la 2019 – 2023 ha sido muy bajo, esto quiere decir, que tenemos muy alto índice de deserción, que es una tarea pendiente por hacer y conocer de manera objetiva los factores que la provocan. Estos resultados también nos dicen que los apoyos al que el estudiantado acude no son los suficientes para lograr una eficiencia terminal alta, los estudiantes, no es su totalidad, reciben becas de apoyo federales y estatales para inscripción, titulación, equipo y materiales didácticos y madres trabajadoras, que son las becas a las que tienen mayor acceso, mismas que provienen del Programa de Bienestar, Presidencia Municipal, Coordinación Estatal de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y de la misma Universidad. (condonaciones)

En conclusión, desde el diseño de la propuesta se buscó cumplir con el criterio de excelencia, quizá no con este término como lo conceptualiza el marco legal del SEAES, pero si responde a algunos de sus alcances, sin embargo, en el desarrollo del programa nos podemos encontrar mayormente con la palabra calidad, que excelencia, solo nos falta corroborar si lo hemos logrado. Consideramos que este ejercicio de autoevaluación diagnóstica que se plantea desde la Ley General de Educación Superior, estaremos haciendo un ejercicio interesante y sobre todo un proceso de aprendizaje que nos permitirá plantear valiosas estrategias de mejora continua para el trabajo de la Universidad, sin duda se llevará tiempo, y futuro estar pensando en consolidar un equipo de evaluación estatal de la UPNECH.

E. VANGUARDIA

La vanguardia educativa es un criterio que expresa la necesidad de avanzar hacia nuevos enfoques, metodologías, contenidos, para sentar las bases en función de la visión institucional. Expresa la capacidad de realizar cambios significativos y pioneros en la renovación de formas de actuar y de abordaje del conocimiento, trascender la tradición a través de transformaciones e innovaciones en aspectos científicos, tecnológicos, educativos o de gestión, en el ejercicio de la libertad, pero con el objetivo de ofrecer nuevas alternativas y transformar el cambio de expectativas en función de una contribución social más efectiva, en escenarios locales, regionales y nacionales; en el contexto de estrategias hacia la internacionalización solidaria.

No se trata sólo de la incorporación de una cierta innovación, sino del potencial transformador que tiene hacia nuevos escenarios institucionales, pedagógicos o sociales. Por ello, la vanguardia educativa requiere consolidarse en aprendizajes colectivos en las comunidades académicas, en las instituciones y en el sistema educativo en general para que pueda considerarse como tal. En este criterio tiene un papel fundamental la transformación digital de las instituciones educativas, como forma de contribución al cierre de la brecha digital en la enseñanza y en la sociedad. Asimismo, la formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el proceso de construcción de saberes, tal como lo prevé el Art. 7 de la LGES. (CONACES, 2022: pp. 59-60)

Dentro de la malla curricular de la LEYDC, se incluyen cursos que buscan minimizar en las zonas de la Sierra en las que se imparte (Zonas de Atención Prioritaria, ZAP en adelante, se reconocen como áreas o regiones, ya sean rurales o urbanas, cuya población registra índices de pobreza y marginación que hacen evidente la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social) tales como Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Moris, Nonoava, Temósachi, Urique y Uruachi. La unidad Guachochi además de formar parte de estas zonas, busca minimizar la brecha tecnológica de los alumnos que entran a formar parte de su alumnado a través de implementar clases como Cultura Digital y Participación en los Entornos Virtuales de Aprendizaje en las que a través del uso de recursos tecnológicos se busca el aprendizaje de los alumnos y la impartición del mismo en sus futuros profesionistas.

Cultura Digital busca no asumir que los alumnos de nuevo ingreso ya tienen los conocimientos previos en materia de TICs, sino darles a los alumnos que vienen de comunidades lejanas, y que en muchas ocasiones están teniendo su primer contacto con la tecnología, los conocimientos básicos que les permitan desempeñarse en el transcurso de su carrera, permitiéndoles manejar programas de office y entornos básicos de internet. Esta clase da el precedente para que, en cuarto semestre, por medio de la Clase de Participación en los Entornos Virtuales de Aprendizaje, el alumno pueda adentrarse en el uso de medios tecnológicos de mayor complejidad, como lo son las plataformas de internet, redes sociales temáticas, wikis, blogs, etc. No solo en su estudio sino también en la elaboración de los mismos, a través de textos explicativos y medios audiovisuales; y que logren la consolidación y transmisión de saberes usando los recursos tecnológicos antes mencionados.

La LEYDC, por su modalidad a distancia es ideal para hacer uso de los diferentes medios electrónicos. La institución proporciona a alumnos y maestros plataformas de uso gratuito para la comunicación y entrega de trabajos como Moodle y Meet, adicionales a ellas se usan otros medios similares como Classroom y Zoom que son de uso libre y permiten la planeación de clases, compartir materiales en todos los formatos (texto, video, cuestionarios, exámenes, encuestas), así como reuniones a distancia. Durante el periodo de aislamiento, en la pandemia de covid-19, se trabajó en una modalidad totalmente a distancia donde los medios virtuales fueron de gran apoyo para la formación del alumnado y personal docente: el apoyo de plataformas de video (como YouTube) y de llamadas de video a distancia hizo posible la comunicación y aprendizaje en momentos de total resguardo.

Uno de los egresados de LEYDC, aborda en su proyecto de titulación la importancia de las TICs en los alumnos de nuevo ingreso al CECYT de la comunidad de Rocheachi en Guachochi. A través de su proyecto, impulsado por el trabajo realizado en la materia de Prácticas Profesionales I y II, ahonda en la importancia de enseñar a los alumnos que van a recibir educación de nivel medio superior (nuevo ingreso) el uso adecuado del teclado para su mejor desempeño en los diferentes entornos de office e internet. Hace también la migración de conocimientos del teléfono móvil a la computadora y logra la mejoría de los alumnos de primer semestre en la materia de tecnologías principalmente, pero también en todas aquellas en las que el profesor solicita trabajos realizados en programas de office; logrando no solo concluir el proyecto con esos

resultados sino logrando también la apertura de un espacio, dentro del horario escolar, para impartir ese mismo taller a todos los alumnos que requieran el apoyo en el uso de las TICs, ampliando el público beneficiario.

En el criterio de Vanguardia educativa sería de gran ayuda la capacitación a los docentes más alejados del uso de los medios tecnológicos que se reúsan al uso de las nuevas tecnologías como medios validos de educación y aprendizaje.

F. INTERCULTURALIDAD

A partir de que la Dirección General de Educación Indígena, plantea ante la representación de la Universidad Pedagógica Nacional, el interés por la profesionalización de los docentes en servicio adscritos a este sistema, en respuesta se conforma un equipo de especialistas de diversas universidades y otras instituciones, quienes se dan a la tarea de diseñar la Licenciatura en Educación Primaria y Educación Preescolar para el medio Indígena (LEPyLEPEPMI '90), por supuesto sería Chihuahua, consecuentemente Guachochi (en lengua Rarámuri significa Lugar de garzas), por su carácter multicultural uno de los destinos de este programa, que da origen a la Subsede Guachochi; denominación asignada por depender de la Unidad 08C de Hidalgo del Parral Chih. Durante aproximadamente 26 años, se atendió a maestros de la región serrana. En atención al interés de los estudiantes se implementaron y se siguen trabajando talleres y/o diplomados para *El conocimiento de la cultura y adquisición de la lengua Rarámuri*. Por iniciativa de los grupos escolares se realizaron actividades que hicieron presente la cultura en la institución, como La fiesta tradicional Rarámuri, la conformación de una estructura gubernamental Rarámuri, representativa de la comunidad escolar, juegos tradicionales Rarámuri (carrera de bola, carrera de ariweta, naquiburi) entre otros. Aunado a esto, desde la Unidad Ajusco se transmitieron dos diplomados en interculturalidad, contribuyendo de esta manera a la conformación de un perfil intercultural en la Unidad Guachochi, donde se ha dado prioridad a aquellos programas que responden a este enfoque, con mayor razón ahora que la política educativa concuerda con el perspectiva de la UPN, actualmente se ofrece la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario (LEyDC) y la Maestría en Educación Intercultural (MEI). Considerando así, que la misma naturaleza geográfica, social y cultural ha sugerido el sentido intercultural en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de

Chihuahua, para que a la fecha ya se pueda leer la misión, visión y valores de la siguiente manera:

MISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua es una institución pública de educación superior permanentemente dedicada a la formación, actualización y desarrollo de profesionales éticamente responsables con la educación, que diseñan, aplican y evalúan programas de calidad y pertinencia para contribuir con investigación, intervención, gestión e innovación ante los problemas y necesidades emergentes, así como favorecer la *transformación social con sentido humanista, perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad*.

VISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua será una institución reconocida por la formación crítica de profesionales de la educación, el desarrollo de la investigación y la intervención educativas; *con programas y modalidades contextualizados, en atención a la diversidad cultural y apego a los derechos humanos como valores fundamentales para la formación de ciudadanos participativos y empáticos, que convivan en paz, comprometidos con su entorno natural y social*.

VALORES

- Compromiso Educativo.
- Calidad Educativa.
- Atención Educativa a la Diversidad.
- Cultura Pedagógica.
- Innovación Educativa.
- Cultura Regional.

Con la claridad de que la LEyDC, se sustenta en un diagnóstico, que muestra la situación política, económica, social (salud, educación), cultural y lingüística; de 20 zonas de atención prioritaria (ZAP), de los municipios del estado de Chihuahua, en el medio urbano: Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral y Juárez. En los municipios rurales Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Moris, Nonoava, Temósachi, Urique y Uruachi. Podemos decir que según los principios de la interculturalidad: respeto, tolerancia, justicia, igualdad, equidad, y atención a la diversidad; desde su punto de partida esta

licenciatura obedece al enfoque intercultural; porque entre otras cosas, procura continuar o ampliar las trayectorias educativas, de jóvenes y adultos como un medio para mejorar sus condiciones vitales, mientras que en el plano personal se concretan en el interés por contribuir en el desarrollo general de la población más vulnerable de la entidad. A esta pretensión coadyuvan las dimensiones que permean los cursos, de las que mencionaremos una, de las cuatro que se encuentran en el documento rector de la licenciatura: Pedagogía social, que permite abrir la educación a la comunidad.

Otra pieza del factor epistemológico es la educación social, que es parte de la dimensión educativa de la sociedad y se reconoce como un campo en el que se educa *en, con y desde* las propias comunidades.

Desde el horizonte epistemológico, también se considera la respuesta educativa a los problemas de marginación, pobreza, violencia... de manera tal que estos hechos sean reflexionados, discutidos y concienciados por quienes participan en el proceso educativo. En ese análisis sobre los problemas sociales, debe tenerse presente el entorno histórico en que emergen. Sin la conciencia y reflexión comunitaria sobre estas problemáticas a la luz de la historia, la pedagogía social se convertiría en una acción meramente gestora, en una serie de acciones superfluas e intrascendentes, desprovistas de base epistemológica (Pérez Serrano, 2002).

En concordancia con lo anterior tenemos el objetivo que guía el trabajo de la LEyDC:

Formar profesionales con una perspectiva integral y holística, capaces de promover cambios educativos trascendentales en las personas y las comunidades, respetando su identidad, su cultura, sus derechos y su historia, mediante la dimensión pedagógico-social y la dimensión socio-comunitaria. La transformación de la realidad en el ámbito de trabajo, la propician los programas orientadores de cada curso que conforma la malla curricular, la efectividad sería posible conocerla cuando se lleve a cabo un proceso de evaluación y seguimiento. En los siguientes cursos podemos encontrar elementos a favor de la inclusión y la formación ciudadana, para la construcción de relaciones interpersonales en un marco de respeto, tolerancia, es decir relaciones armónicas, simétricas o equilibradas.

PROBLEMAS SOCIALES EN CONTEXTOS VULNERABLES

MODELOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA COMUNIDAD

LA RELACIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ACCIONES COMUNITARIAS

PEDAGOGÍA SOCIAL

EDUCACIÓN BÁSICA RURAL E INDÍGENA

GÉNERO, ESCUELA Y COMUNIDAD

EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN GRUPOS MULTINIVEL

MODELOS DE ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN INICIAL

COMUNIDADES ORIGINARIAS

DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

LA TUTORÍA Y REDES DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIAS PARA LA ALFABETIZACIÓN INICIAL

DERECHOS HUMANOS

PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA

EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN

BIOCULTURA Y COMUNIDAD

TRANSFERENCIA DE SABERES Y DESARROLLO COMUNITARIO

GESTIÓN SOCIAL

PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA

ANÁLISIS GEOPOLÍTICO

De esta relación podemos destacar los que favorecen en mayor medida el reconocimiento a la diversidad étnica, lingüística y cultural, e incentivan la pertinencia sociocultural, que también impulsan actividades académicas regionales en función de los perfiles de egreso, también han despertado el interés, inquietud y organización de actividades propias de la cultura indígena local: EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN GRUPOS MULTINIVEL, MODELOS DE ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN INICIAL, COMUNIDADES ORIGINARIAS EDUCACIÓN BÁSICA RURAL E INDÍGENA Y DERECHOS HUMANOS.

Desde el planteamiento de esta licenciatura no se promueve el uso de las distintas lenguas nacionales, institucionalmente se ha atendido el interés de los estudiantes con la impartición de cursos de lengua Rarámuri, inclusive se tienen algunos diseños en plataforma, para la formación continua, con valor escalafonario. Las actividades de trabajo

colegiado, son las reuniones de academia, la presentación de proyectos de intervención ante el grupo y asesores, es donde se dejan ver las acciones que los estudiantes implementan con su grupo escolar, escuela, familias e inclusive en la comunidad. Ellos refieren resultados exitosos, más no se ha valorado el impacto desde un equipo de investigadores de la Unidad.

Ámbito. Programas de Investigación y Posgrado

Equipo participante:

Jaime Manuel Mina Mina.
Yolanda Irene González González
Martha Elvia Javalera Díaz.
Esmeralda Hernández Martínez.

1.1. Criterio de compromiso con la responsabilidad social

Los programas de posgrado que se ofertan en la Unidad Guachochi de la UPNECH, responden a las necesidades contextuales, se da atención a los docentes que están insertos en comunidades aledañas y municipios circundantes; con ello se da respuesta al compromiso social para la profesionalización de maestras y maestros de los diferentes niveles educativos para dar sentido al quehacer profesional.

Las maestrías que actualmente se ofertan, están diseñadas también para profesionistas de diversos campos, quienes tienen acceso a una formación integral en el área educativa a través de un currículo abierto que les permite desarrollar actitudes, valores y habilidades que permiten descubrir los elementos que configuran su realidad contextual para incidir de manera comprometida en la transformación de la realidad.

Las metodologías de estos programas de posgrado aportan elementos teórico prácticos que permiten al estudiante comprender el entorno sociocultural en el que desempeñan su función y con ello puede atender a las necesidades, problemáticas y desafíos que emergen de su práctica profesional y del entorno social, cultural y político.

El enfoque pedagógico de los diversos posgrados ofrece a los estudiantes los elementos necesarios para establecer vínculos con la comunidad a través de proyectos comunitarios y de investigación, para transformar y entender las realidades del contexto y de los actores sociales a partir de problemáticas de relevancia social. Estos procesos son guiados y acompañados por profesionales que tienen conocimiento de las diversas temáticas y son asignados de acuerdo a la línea de investigación en la que son expertos, sin embargo, el recurso humano con el que se cuenta en la Unidad Guachochi es limitado para atender al número de estudiantes en procesos de titulación.

Los espacios para dar asesoría grupal son adecuados, pero no así, para la atención individual en los procesos de formalización de documentos recepcionales, sin embargo, las investigaciones concluidas han tenido impacto en la práctica profesional de los egresados y con ello se beneficia también a las diferentes instituciones en las que colaboran.

Anexo 1.3. Criterio de inclusión

Dentro de los programas de posgrado se incentiva a la investigación encaminada a la detección de necesidades específicas y a la atención en diferentes espacios, además dentro de los diferentes cursos se ha capacitado extra clase en la atención e inclusión. Algunos proyectos de investigación han trascendido en la aplicación de programas que abarquen comunidades o grupos en condiciones vulnerables.

Existen convenios de colaboración con diferentes organismos para el desarrollo de prácticas profesionales, que permiten la investigación y la aplicación de proyectos con un enfoque inclusivo e intercultural. Estos convenios han permitido también la capacitación del personal, para dar acompañamiento en los procesos de investigación y formalización de documentos académicos.

Actualmente, dentro de la Unidad, no se cuenta con un cuerpo colegiado de investigación que desarrolle proyectos en diversas áreas. Se ha incentivado la investigación individual, asignando horas para investigación, dentro de la carga horaria.

En la actualidad no se cuenta con estrategias que permitan la atención a estudiantes con alguna discapacidad o necesidad educativa, pero si se han diseñado algunas que

permiten el ingreso y permanencia de estudiantes en situación de vulnerabilidad social y económica, apoyándolos por medio de becas y condonaciones de pagos de inscripción.

Criterio de vanguardia

La investigación es un proceso que abarca muchas variables y constituye un pilar fundamental para la educación y el progreso, ya que promueve el desarrollo humano desde todas sus dimensiones, desarrollando numerosas competencias y habilidades. La investigación en el siglo XXI afronta muchos desafíos, pero sin duda, uno de los más relevantes es lograr que los individuos se interesen y sean actores de un proceso de investigación continuo, en donde sea posible la articulación de diferentes escenarios estrechamente relacionados con el desarrollo humano como son; la escuela, la universidad, el estado y la sociedad.

Hoy se habla de la educación híbrida: una nueva idea de construcción del aprendizaje a partir del escenario escolar tradicional y el uso de la educación remota por medio de las TICS. Esta propuesta surgió a partir de lo vivido por el confinamiento obligatorio al que se tuvo que someter el sector educativo a partir de la pandemia por COVID-19; en ella se vislumbra una oportunidad de crecimiento y desarrollo, pues ofrece mayor posibilidad de opciones y estrategias desde un escenario orientado por el docente en clase y un escenario digital que se trabaja desde casa, lo que de forma articulada enriquece la práctica pedagógica.

De otro lado, aplicar la metodología de la educación híbrida implica otro reto que se debe abordar de manera rigurosa para que la formación sea integral por medio de la utilización adecuada de la tecnología, debido a que en estos contextos la conectividad es intermitente. Por otro lado, las alumnas y alumnos con las que cuenta la Universidad, trabajan en comunidades aledañas y en ocasiones solo tienen acceso al equipo de cómputo quienes cuentan con el propio. Mas, sin embargo, se siguen abriendo espacios y brindando asesorías para que el uso y manejo de las TIC's no sea una limitante y que a su vez coadyuve en la construcción y elaboración de sus tesis e investigaciones.

El contexto en el cual estamos inmersos, conlleva un cambio de paradigmas sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales, ya que en su mayoría las estudiantes y los estudiantes de posgrado laboran en contextos rurales, lo que complica que se realicen

al cien por ciento todas las actividades propuestas. Los escenarios que se han planteado al respecto, son el análisis de los programas y reajuste de estos, enfocados al propósito de las maestrías y sobre todo que sea funcional el conocimiento adquirido en cada uno de los contextos; estos espacios de diálogo en las academias y reuniones de colegiado permiten compartir ideas y experiencias que a su vez fortalecen el trabajo académico, así como el fortalecimiento de los programas, innovando en las estrategias de aprendizaje. En Los objetivos planteados adquieren los elementos básicos de la teoría del conocimiento, así como los diversos métodos de investigación para diseñar y desarrollar protocolos de investigación

Además, utilizan las herramientas tecnológicas, así como los diferentes softwares, para el análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos; así como los elementos lingüísticos de una segunda lengua que le permitan involucrar a los grupos sociales en proyectos de animación socio-cultural.

Al analizar los programas, nos hemos percatado, que urge un rediseño que vaya acorde a las necesidades del alumnado y sobre todo enriquecer de bibliografía cada programa que permita la innovación y que a su vez se alcancen los objetivos de cada programa.

La formación de posgrado en nuestra sociedad ha sido de gran impacto debido a que cada vez con más los interesados en superarse profesionalmente, así como para su quehacer docente, pues adquieren herramientas y estrategias que les son útiles, así como también es un incentivo para sus futuras promociones.

Los trabajos de investigación si son innovadores y siempre han estado orientados a resolver problemas de su contexto, logrando así que su tesis y/o investigación sea un parteaguas en el ámbito laboral.

Así mismo, en el Campus se destinan horas para asesorías de Titulación y para quienes están haciendo Investigación existe descarga horaria, una limitante es que no se cuenta con el apoyo suficiente por parte del gobierno para realizar investigaciones.

1.7 Criterio de interculturalidad

Los programas que se atienden son: la maestría en educación intercultural, diseño elaborado en octubre del año 2008, su estructura se basa en cuatro ejes, el socio político, filosófico antropológico, metodológico y el instrumental, todos ellos bajo una visión intercultural como lo refiere el programa en la parte de la presentación "*La interculturalidad en este contexto, se convierte en expresión de la legitimidad de la diversidad cultural, étnica y lingüística. En cada región del mundo los pueblos originarios*

han resistido cruentos intentos de eliminación, discriminación, integración, asimilación y homogeneización.

Así lo cotidiano se resignifica ante la vida: reorganizando el orden social, y la comunicación justa entre las culturas del mundo”; al plantear con toda claridad la esencia del enfoque intercultural se refleja también en los objetivos específicos que orientan a cada eje expresados de la siguiente manera:

“Se apropiarán de los conocimientos de las diferentes tendencias socio-políticas que han existido a través de la historia humana a partir de la reflexión crítica y del análisis, para comprender la problemática de la diversidad en su contexto.

Conocerán diversos elementos teóricos que le permitan identificar la problemática intercultural que se origina por la diversidad de cosmovisiones

Adquirirán los elementos básicos de la teoría del conocimiento, así como los diversos métodos de investigación para diseñar y desarrollar protocolos de investigación

Utilizarán las herramientas tecnológicas, así como los diferentes soft wares, para el análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos; así como los elementos lingüísticos de una segunda lengua que le permitan involucrar a los grupos sociales en proyectos de animación socio-cultural”.

La claridad con la que se expresa el enfoque intercultural da lugar a continuar desarrollando esta orientación para que pueda trascender más allá de los muros de la institución universitaria, en esta unidad este programa es la insignia que le da sentido e identidad a nuestra casa de estudios, la relevancia y pertinencia permite reflexionar para pensar el mundo desde el entorno en el que se vive cotidianamente.

Las actividades alternas que se implementan para fortalecer la formación de los estudiantes se basan en acuerdos de academia, en la que se analizan y se discuten para poder determinar el quehacer y comprometerse de manera activa en la implementación, siempre el faro que orienta son los cuatro ejes por lo tanto las acciones son tocadas transversalmente por la mirada intercultural, aludiendo también los análisis de la multiculturalidad, pluralidad e intraculturalidad, para ello se invitan a diferentes ponentes que han desarrollado investigaciones o publicado libros o sencillamente personas que dominan la temática desde la realidad que les ha tocado vivir.

Respecto al tema de la investigación con perspectiva intercultural es nuestro talón de Aquiles, nos hemos ocupado más en atender la parte de la docencia y descuidado esta área sustantiva, en el semestre anterior se impulsó, animo a los compañeros docentes a incursionar en la investigación logrando que se registraran 2 proyectos ante la comisión estatal de investigación, un proyecto aborda el tema de la trayectoria escolar de los estudiantes y el otro los procesos educativos en la diversidad cultural, el reto es grande por ser novatos pero ya se dieron los primeros pasos, la idea es ser persistentes e ir superando las adversidades viéndolas como posibilidades de aprendizaje.

UNIDAD CAMARGO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
SEAES

Ámbito de la formación profesional

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Unidad Camargo, brinda la siguiente información solicitada en el periodo 2022-2023, en el programa de Licenciatura en Pedagogía, dando a conocer el perfil de egreso de está.

Al concluir sus estudios el pedagogo podrá:

- Explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional.
- Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario.
- Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

El indicador de SEAES cumple con el reporte del programa de LP, que en su perfil de egreso incorporan rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES, por ello se adjuntan los criterios transversales del SEAES:

1.- Compromiso con la responsabilidad social:

- Construcción de una conciencia histórica que contribuya al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político.
- Impulso de la responsabilidad ciudadana y participación democrática, en el contexto de las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas.
- Comprensión de la interacción entre la naturaleza y la sociedad, para garantizar la preservación de entorno natural y promover estilos de vida sostenible
- Combate a la ignorancia, la pseudociencia y todos aquellos prejuicios que obstaculizan la transformación de la sociedad
- Fortalecimiento del tejido social a través del desarrollo de principios de solidaridad, reciprocidad, lealtad y gratitud

2.- Equidad social y género:

- Combate a la discriminación y a la violencia que se ejerce contra las niñas y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad social.
- Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto de los derechos humanos.
- Promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
- Disposición a combatir las brechas de desigualdad que ocurren dentro de los diversos campos disciplinares, en términos de ingreso, seguridad, educación, salud, vivienda, género, lenguaje, entre otros.
- Interés por generar conocimiento especializado en temas como justicia social, violencia estructural y de género.
- Capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los factores estructurales que propician la exclusión social.

3.- Inclusión:

- Reconocimiento de la diversidad, desde una perspectiva incluyente y global.

- Combate a la discriminación y violencia que se ejerce contra las personas en situación de discapacidad.
- Reconocimiento de los derechos de las personas y de las diferencias en sus capacidades.
- Fomento de espacios de inclusión, para la participación de diversos grupos y personas, usualmente excluidos.
- Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales.
- Promoción de medidas, proyectos y planes, que contribuyan a impulsar la inclusión social.
- Uso del conocimiento especializado en derechos humanos como guía para su actuar profesional.

4.- Excelencia:

- Desarrollo del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación.
- Conocimiento del estado que guardan las bases y científicas, tecnológicas y humanísticas de la profesión.
- Capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas.
- Generación de capacidades productivas e innovadoras.
- Discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.
- Disposición a participar en el desarrollo de propuestas y soluciones en el marco de la innovación y pertinencia social
- Impulso del desarrollo profesional continuo a lo largo de la vida, como un proceso flexible, adaptativo y estratégico.

5.- Vanguardia.

- Conocimiento de las principales innovaciones científicas y tecnológicas, así como de las humanidades, relacionadas con la profesión.

- Diálogo continuo entre humanidades, artes, ciencias, tecnologías, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social.
- Habilidades digitales y uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, en el proceso de construcción de saberes.
- Colaboración en el desarrollo de propuestas de innovación y transformación que impulsen el bienestar de las comunidades.
- Participación en diversos contextos culturales y comunidades aplicando conocimientos y estrategias para su desarrollo.

6.- Innovación social:

- Impulso a la colaboración, comprensión y diálogo entre los diversos actores de la sociedad.
- Reconocimiento y priorización de las necesidades de las personas y sus comunidades, para el diseño de proyectos innovadores.
- Promoción de la participación en proyectos de transformación comunitaria y social.
- Competencia para formar parte de proyectos que permitan la transformación social.
- Colaboración con iniciativas ciudadanas enfocadas a la participación, emancipación y desarrollo de autonomía de grupos vulnerables o marginados.
- Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.
- Generación de conocimiento enfocado a fomentar una cultura de paz desde cada una de las profesiones.
- Disposición a usar el diálogo como espacio para la reflexión y la acción social que posibilita los cambios sociales que se necesiten.

7.- Interculturalidad

- Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia.
- Reconocimiento de las diferencias culturales y de los derechos.
- Respeto y convivencia armónica entre personas y comunidades.
- Reconocimiento de la importancia del diálogo e intercambio entre personas, grupos o comunidades que provienen de diferentes orígenes o culturas
- Impulso al desarrollo de espacios para el diálogo entre las distintas culturas que conviven localmente.

- Desarrollo de habilidades de comunicación efectiva utilizando diversos lenguajes y tecnologías.
- Colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común

Ámbito Institucional

Contexto

La estrategia de profesionalización docente se fundamenta en la idea de que los docentes son actores clave en el proceso educativo y desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y éxito de los estudiantes, para poder lograr esto podemos mencionar algunos aspectos importantes tales como la mejora de calidad educativa, la cual busca mejorar la calidad de la educación y promover el desarrollo de habilidades y competencias pedagógicas sólidas en los docentes. Al contar con docentes altamente capacitados, se espera que los estudiantes tengan mejores oportunidades de aprendizajes y logren mejores resultados académicos. La actualización y adaptación, reconoce que la educación está en constante evolución y que los docentes deben mantenerse actualizados en cuanto a los avances pedagógicos, las nuevas metodologías de enseñanza y las necesidades cambiantes de los estudiantes. Esto implica promover la formación continua y el aprendizaje permanente de los docentes.

También es importante agregar el desarrollo de habilidades pedagógicas, en la cual se puede mencionar que su fundamentación en la idea de que los docentes deben desarrollar habilidades pedagógicas sólidas para poder brindar una educación de calidad. Esto implica adquirir conocimientos sobre teorías y enfoques educativos, dominar estrategias de enseñanza efectivas, saber cómo evaluar el aprendizaje de los estudiantes y ser capaces de adaptarse a las necesidades individuales de cada estudiante. Otro dato importante de mencionar es el reconocimiento y valoración de la labor docente, esto implica mejorar las condiciones laborales, ofrecer oportunidades de desarrollo profesional, promover la participación en la toma de decisiones educativas y reconocer el impacto positivo que los docentes tienen en la sociedad.

Aspiraciones

Para este elemento se deben de considerar diversos aspectos para garantizar su efectividad, podemos mencionar algunos tales como es la identificación de necesidades, la cual es importante realizar un análisis de necesidades de los docentes en términos de habilidades pedagógicas, conocimientos específicos, competencias digitales, entre otros

aspectos relevantes. Es de suma importancia establecer objetivos claros y específicos para la profesionalización docente, estos objetivos deben de estar alineados con las necesidades identificadas y ser realistas y alcanzables. Como también generar un diseño de plan de formación que incluya una secuencia lógica y progresiva de actividades y contenidos. Esto permitirá a los docentes adquirir conocimientos y habilidades de manera gradual y coherente.

También se deben de manifestar una cierta variedad de enfoques y metodologías de formación para atender las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los docentes. Esto puede incluir talleres presenciales, cursos en línea, comunidades de práctica, entre otros. Es importante recalcar la evaluación y la retroalimentación, para incorporar los mecanismos de evaluación y retroalimentación para monitorear el progreso y ajustar las estrategias de formación según sea necesario. Esto puede incluir evaluaciones formativas, observaciones de aula, portafolios de evidencia, entre otros.

La participación activa de los docentes en el diseño y desarrollo de las estrategias de profesionalización. Esto puede incluir la creación de espacios de diálogo y colaboración, la consulta de opiniones y la incorporación de las experiencias y conocimientos de los propios docentes. Se debe mencionar la sostenibilidad de las estrategias de profesionalización docente a largo plazo. Esto implica asegurar recursos financieros, apoyo institucional y continuidad en la implementación de las actividades de formación.

Realizaciones

La organización del trabajo docente se refiere a como se estructuran las tareas y responsabilidades de los profesores. Esto implica la planificación de clases, la elaboración de materiales educativos, la evaluación de los estudiantes, entre otras actividades. Una buena organización del trabajo docente permita optimizar el tiempo y los recursos, facilitando la realización de las tareas de manera eficiente. Las condiciones de trabajo de los profesores hacen referencia a los aspectos físicos, emocionales y sociales del entorno laboral en el que se desempeñan. Esto incluye aspectos de la carga de trabajo, el ambiente físico de las aulas, el apoyo administrativo, la remuneración, el reconocimiento y la conciliación entre la vida laboral y la personal.

Otro aspecto importante son los procesos colegiados los cuales se pueden referir a la colaboración y trabajo en equipo entre los profesores y otros actores educativos.

Esto implica la participación en reuniones de equipo, la planificación conjunta de actividades la toma de decisiones compartida y la reflexión pedagógica conjunta. Los procesos colegiados promueven la colaboración, el intercambio de ideas y la retroalimentación entre los profesores, lo que contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza aprendizaje.

Es importante destacar que la organización del trabajo docente, las condiciones de trabajo y los procesos colegiados deben de ser abordados de manera integral y considerando las necesidades y contextos específicos de cada institución educativa. Además, es fundamental que las autoridades educativas y las instituciones brinden el apoyo necesario para garantizar condiciones laborales adecuadas y promover la colaboración entre los profesores.

Logros

La profesionalización docente ha demostrado tener numerosos logros y buenas prácticas en el ámbito educativo, se puede mencionar que uno de ellos es la mejora de la calidad educativa la cual ha sido asociada con una mejora de calidad en la educación. Los docentes altamente capacitados y actualizados tienen un impacto positivo en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, lo que refleja en mejores resultados académicos. También se puede decir que permite a los docentes adquirir y desarrollar habilidades pedagógicas sólidas. Esto incluye el dominio de estrategias de enseñanza efectivas, la capacidad de adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes y la implementación de enfoques pedagógicos innovadores.

La actualización en conocimientos y prácticas educativas, fomenta la actualización constante de los docentes en cuanto a los avances pedagógicos, las nuevas metodologías de enseñanza y las tecnologías educativas. Esto les permite estar al día con las mejores prácticas y utilizar enfoques basados en la evidencia en su labor educativa. Promover la colaboración y el trabajo en equipo entre los docentes. Esto permite el intercambio de ideas, la reflexión pedagógica conjunta y el aprendizaje entre pares. La colaboración entre docentes fortalece la práctica educativa y enriquece el ambiente de aprendizaje. Buscar reconocer y valorar la importancia del trabajo de los docentes. Esto implica mejorar las condiciones laborales, ofrecer oportunidades de desarrollo profesional, promover la participación en la toma de decisiones educativas y reconocer el impacto positivo que los docentes tienen en la sociedad.

Impactos

La profesionalización docente tiene un impacto significativo en el aprendizaje y la enseñanza y uno de ellos es mejorar la calidad de la enseñanza, que los docentes estén altamente capacitados y actualizados para que se tengan habilidades y conocimiento necesario para la implementación de las estrategias pedagógicas efectivas. Que se tenga una mayor motivación y compromiso de los docentes con su labor educativa. Los docentes bien capacitados y apoyados se sienten más seguros y motivados para brindar una educación de calidad, lo que se traduce en un mayor compromiso con el aprendizaje de los estudiantes.

Capacitar a los docentes para adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes. Esto implica la capacidad de identificar las fortalezas y debilidades de cada estudiante y proporcionar apoyo y recursos adecuados para su aprendizaje. Promover la implementación de enfoques pedagógicos innovadores dentro del aula de clases. Los docentes capacitados estarán al tanto de las últimas investigaciones y mejores prácticas en educación, lo que les permite utilizar métodos de enseñanza más efectivos y creativos.

Es de suma importancia el desarrollo de habilidades socioemocionales en los jóvenes. Los docentes capacitados pueden brindar un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo, promoviendo el desarrollo de habilidades como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional. Es importante destacar que los impactos de la profesionalización docente pueden variar según los niveles educativos previos.

Ámbito 3. Programas de licenciatura

Programas educativos

Caracterización del programa de Licenciatura en Pedagogía

La licenciatura en pedagogía es un programa diseñado en UPN Ajusco. El documento del Plan de Estudios de La Licenciatura en Pedagogía (UPN 1990), indica que esta tiene origen en la necesidad de reestructuración curricular de las licenciaturas escolarizadas que se ofrecían en 1979, siendo estas: Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación. En este proceso, se toma en cuenta las conclusiones de la Comisión Interacadémica de la Dirección de Docencia durante el proceso de Evaluación Institucional, análisis de los proyectos académicos de la UPN (1978-1985). Asimismo, el programa para la modernización educativa 1989 1994.

En el documento citado no se presenta el objetivo del programa, aspecto que se localiza en el sitio web oficial de la Licenciatura:

Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos. (UPN 2024)

En cuanto al perfil de egreso refiere:

Al concluir sus estudios el pedagogo podrá:

- Explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional
- Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario
- Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

En refacción al campo laboral de pedagogo indica:

El egresado podrá desarrollar sus actividades en:

- Instituciones educativas de los sectores público y privado, desde el nivel preescolar hasta el superior
- Instituciones sociales como hospitales, asociaciones civiles, organismos gubernamentales
- Medios de comunicación social
- Centros de investigación educativa
- Empresas públicas

El plan de estudios se estructura en tres fases. La primera se denomina: Fase de formación inicial, abarca desde del primer al tercer semestre, incluye 15 cursos, 14 de ellos con un valor de ocho créditos y uno de 10, Sumando 122 en total.

La segunda fase se denomina: Formación profesional, abarca del cuarto al sexto semestre, incluye 15 cursos, 12 de ellos con un valor de ocho créditos y tres de 19, sumando un total de 126.

La tercera fase: Concentración en Campo o servicio pedagógico se conforma por 10 cursos, ocho de ellos con un valor de ocho créditos y dos de 10, sumando un valor de 84 en total. El total de créditos del programa es 332 créditos.

Las fases que integran el planteamiento curricular se describen en el documento del Plan de Estudios de La Licenciatura en Pedagogía (UPN 1990) de la siguiente forma:

Fase I: Formación Inicial. Busca favorecer, en los primeros semestres del plan de estudios, la adquisición y utilización de una serie de conocimientos y criterios multidisciplinarios para analizar y comprender lo educativo como un proceso socio-histórico complejo, mediado por diversas fuerzas, intereses y actividades sociales, de índole económica, política y cultural. Dicha formación, además, comprende las dimensiones institucionales e informales en las que se expresa y adquiere concreción y actualidad del proceso educativo.

En esta fase del trayecto curricular, los cursos se integran en cinco líneas de formación inicial: Línea socio-histórica, Filosófica-pedagógica, Psicológica, Socio-educativa, Investigación.

Fase II: Campos De Formación Y Trabajo Profesional. Esta fase proporciona, en los semestres intermedios, aportaciones teóricas, metodológicas y técnicas que favorecen conocimientos y análisis más específicos de los procesos educativos, en términos institucionales, grupales e individuales. También se analizan las alternativas y recursos metodológicos y técnicos, con los que el pedagogo puede intervenir en los campos de trabajo profesional.

En esta fase se incluyen dos cursos por cada campo de formación profesional, los cuales son: Currículo, Docencia, Comunicación, Proyectos educativos, y Orientación educativa.

Fase III: Concentración En Campo y/o Servicio. Se organiza con el propósito de fortalecer la formación profesional del pedagogo desde una perspectiva integradora, tanto en relación con los planteos teóricos-pedagógicos actuales, como con los conocimientos y habilidades orientados a resolver problemáticas educativas concretas del Sistema Educativo Nacional. Por lo tanto, procura garantizar el trabajo interdisciplinario. Esta fase se configura especialmente con materias optativas y de concentración, las cuales deben estar vinculadas con el campo de estudio-trabajo que el alumno elija para profundizar, así como para realizar el trabajo social y el documento recepcional, de la opción de titulación que el alumno elija.

Esta parte del trayecto curricular se diseña, en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) en cada Unidad, toma como base los resultados de la aplicación de un instrumento diagnóstico aplicado a los alumnos que cursen el 5o semestre. En dicho instrumento, los estudiantes indican la preferencia en campo de formación, y en el caso de elegir docencia, se indica el nivel educativo en el cual prefieren desempeñarse.

El programa de Licenciatura se oferta en la UPNECH en agosto del 2017, en 10 de las 11 Unidades. La información que integra el presente análisis corresponde a la generación 2018- 2022 de la Unidad Camargo.

Indicador 8. Población escolar.

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua Unidad Camargo, en la Licenciatura de Pedagogía, en el periodo 2022-2023 se contó con una población de 198 alumnos de los cuales son 167 mujeres y 31 hombres. En el análisis realizado se encuentra que en los formatos de inscripción no se cuenta con un espacio para anotar si se cuenta con autoadscripciones sexo genéricas, es por ello que no podemos reportar cantidad de alumnos en condiciones en este campo, pero en la convivencia se conocen casos los cuales no se oficializan por carecer en universidad de esos espacios oficiales en los cuales puedan registrar y con ello definan formalmente su género, independiente mente de lo anterior la Universidad se caracteriza en ser inclusiva.

Como lo es en la mayoría de las licenciaturas que tienen que ver con educación ingresan más mujeres que hombres, pero cabe mencionar que hemos observado un aumento paulatino en el ingreso de hombres, pero también son los que más desertan, probablemente no sea su primera opción.

De los 198 alumnos se observa solo 3 alumnos que presentan alguna barrera para el aprendizaje y la comunicación, sin embargo, en el semestre agosto 2023 si han ingresado alumnos con diversas discapacidades, lo que indica que en la sociedad se observa que somos una institución educativa inclusiva, como está plasmado en la misión, visión y valores de nuestra institución.

Hablando de inclusión, no se ha registrado ingresos de alumnos que se auto identifiquen como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural. Sin embargo, en la institución se busca fomentar en los estudiantes el valor de la inclusión, es por ello que constantemente se diseñan acciones en las que intervengan en entidades vulnerables en algún sentido.

Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad, compromiso social etc.

Dentro del programa de licenciatura en pedagogía ofertado por la institución durante el periodo escolar 2022-2023, se atendieron un total de 40 alumnos, esta cifra incluye solo los estudiantes de la Fase III, atendiendo el grupo de cohorte 2018-2022 para consolidación de créditos y cursos, los cuales fueron ofertados en vinculación con lo propuesto por la malla curricular. Cabe señalar que, durante el periodo evaluado, se aumentó en gran número los aspirantes a cursos los programas de dicha licenciatura, teniendo un total de 40 alumnos que presentaron su evaluación o diagnóstico para el ingreso, de los cuales dieron inicio en tiempo y forma 40 de ellos, reflejando que todos los aspirantes continuaran su proceso.

De los 40 aspirantes que ingresaron al primer semestre de la licenciatura, los cuales se repartieron en 2 grupos de estudio, deja ver de manera clara el crecimiento que dicho programa ha tenido en los últimos años y como se ha convertido en una opción muy viable para los jóvenes que buscan tener información en ámbitos educativos.

De los jóvenes que ingresaron a su primer semestre en el periodo analizado, podemos concluir que la mayoría de ellos lo hace con gusto, interés, motivación y sobre todo compromiso de su formación, sin embargo también encontramos dificultades o barreras de aprendizaje en algunos jóvenes, puesto que 9 de ellos hayan desertado, nos permite visualizar que las expectativas previas de los aspirantes se van cumpliendo, encontrando en los programas y los planes de estudios relación con sus trayectos de vida personales, pero de igual forma se refleja la falta de motivación y dificultades de formación en algunos de ellos.

En cuanto a logro de los aprendizajes por este grupo de análisis, se refleja de manera significativa un rezago en ciertas áreas académicas por parte de los alumnos, el cual viene arrastrando de niveles educativos inferiores y que a la vez se detona al momento de aplicar y buscar ideas previas relacionadas con los contenidos a trabajar dentro de los diferentes programas propuestos por la licenciatura, influido por el trayecto individual de cada estudiante, ya que muchos de ellos no llevan una continuidad en el área de formación media superior, en donde aplican o desarrollar programas de ámbitos ajenos a las ciencias sociales trayendo como consecuencia una falta de dominio de ciertos aspectos sociales necesarios en el área educativa.

Lo anterior nos da como resultado que el porcentaje de reprobación de todos los estudiantes que cursaron la licenciatura en sus diferentes semestres, sea del 17.5% con un

total de 3 estudiantes que no acreditan al menos 1 de los cursos trabajados. Si bien uno de los planteamientos que emana de los perfiles de egreso y de los propios programas es que se cumplan el total de los créditos, podemos definir que a pesar de que algunos de ellos los aprueban mediante exámenes extraordinarios o de recuperación, estos no consolidan sus aprendizajes para su formación integral como profesionistas, o de igual manera, a pesar de la aprobación de las distintas disciplinas, en muchos de los casos no detona la real construcción de aprendizajes y abono a los perfiles que se espera de los pedagogos como profesionales.

Así mismo, uno de los datos que demanda un análisis más a profundidad sobre el área de aprovechamiento académico, tiene que ver en el área de género, puesto que en muchos de los casos quienes batallan con el logro de los aprendizajes son los estudiantes varones, dejando un área que requiere mayor investigación para buscar posibles metas que permitan el logro y avance de manera más equitativa mediante el diseño de estrategias.

Los índices anteriores resaltan la importancia de consolidar los programas o comisiones de apoyo en cuanto a las tutorías, ya que estos pueden desencadenarse como en elemento central para el mejoramientos de porcentajes de aprobación que realmente se vean reflejados para combatir el rezago educativo y contrarrestar las barreras de aprendizaje que puedan presentar algunos estudiantes en algunos dominios o áreas en específico, así como fortalecer el compromiso individual para trabajar en el mejoramiento autónomo e individual de sus habilidades.

En otro de los rubros analizados dentro del indicador de los trayectos educativos, encontramos un egreso del 67.8% de los estudiantes inscritos a la tercera fase del diseño de la licenciatura, contando con 28 alumnos que concluyeron de manera satisfactoria sus créditos, cumpliendo con lo propuesto por el diseño del programa de licenciatura y los cuales se convierten en candidatos para la consolidación y obtención del título profesional.

A pesar del buen resultado obtenido en cuanto a la eficiencia terminal de esta última fase, los datos arrojados en la autoevaluación no son tan alentadores como los anteriores, esto debido a que únicamente 19 estudiantes han cerrado su proceso logrando la construcción de su documento de investigación y realizado su examen profesional con una réplica favorable. Lo anterior refleja algunos compromisos a trabajar en los rubros de acompañamiento sobre la titulación, ya que, en comparativa con los años anteriores, este mostro una disminución porcentual, llevando a replantearse un análisis mayor de las causas y consecuencias que detona esto. Además, uno de los principios y metas que tiene la

universidad como formadora de profesionales, es cerrar los procesos de formación integral de los estudiantes.

Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore de forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con los criterios del SEAES.

A continuación, se detalla los cursos del mapa curricular que atienden los diferentes criterios:

Equidad social y de género. los cursos que atienden este criterio son: Bases de la Orientación Educativa, y La Orientación educativa: Sus Prácticas. Ambos pertenecientes a la Fase II: Formación Profesional. En el mismo sentido, los cursos optativos de la Fase III: Lenguajes y alfabetización inicial, Diversas manifestaciones del lenguaje, Saberes y pensamiento matemático, Ética, naturaleza y sociedades: Vinculación con lo Humano y comunitario. Siendo estos cuatro últimos los que más profundizan en la equidad social y de género, debido a que fueron diseñados conforme a los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana.

Inclusión Los cursos que atienden este criterio son: Bases de la Orientación Educativa, y La Orientación educativa: Sus Prácticas. En el mismo sentido, los cursos pertenecientes a los campos de formación en docencia: Didáctica general, así como el de Programación y evaluación didáctica. Ambos pertenecientes a la Fase II: Formación Profesional. En el mismo sentido, los cursos optativos de la Fase III: Lenguajes y alfabetización inicial, Diversas manifestaciones del lenguaje, Saberes y pensamiento matemático, Ética, naturaleza y sociedades: Vinculación con lo Humano y comunitario

Excelencia. Este criterio, entendido con base en el Artículo 16, fracción X de la Ley General de Educación: Será de excelencia, orientada al mejoramiento permanente de los procesos formativos que propicien el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, así como el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. En este sentido, se considera que el diseño de la Licenciatura prevé este aspecto desde sus inicios, así mismo, se concreta con mayor rigor en el diseño de los cursos de la Fase III. Siendo los más representativos los cursos optativos de la Fase III: Lenguajes y alfabetización inicial, Diversas manifestaciones del lenguaje, Saberes y pensamiento matemático, Ética, naturaleza y sociedades: Vinculación con lo Humano y comunitario

Vanguardia. La visión de los diseñadores de la licenciatura hace presente este criterio, debido a que se prevé desde su génesis, el aspecto de diseño de los 10 cursos de

la Fase III en cada Unidad de la Universidad, lo cual permite contextualizar contenidos, así mismo, insertarlos en las corrientes pedagógicas de vanguardia en cada momento histórico. Lo cursos que representan con mayor claridad este criterio son: Lenguajes y alfabetización inicial, Diversas manifestaciones del lenguaje, Saberes y pensamiento matemático, Ética, naturaleza y sociedades: Vinculación con lo Humano y comunitario

Innovación social. Atendiendo a este criterio y en el mismo orden de ideas, al perfil de egreso de la licenciatura en lo referente a el aspecto número dos: Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario. Dentro del diseño de la Fase III, se establece en los cursos de: Prácticas profesionales I - II, Seminario de tesis I y II, la opción de titulación: Proyecto de intervención. Dicha opción incluye la inmersión de los estudiantes en el contexto de las instituciones de educación básica, que les permite realizar un diagnóstico, delimitar una problemática educativa, y concluir este trayecto formativo con el diseño e implementación de una propuesta de intervención.

Interculturalidad. Este criterio se encuentra presente desde los cursos iniciales de la Fase I denominada: Formación inicial, específicamente en la Línea Socio-crítica, la cual incluye los cursos: Historia de la educación en México, Aspectos sociales de la educación, y Educación y sociedad en América Latina. Así mismo, los cursos: Bases de la Orientación Educativa, y La Orientación educativa: Sus Prácticas. Ambos pertenecientes a la Fase II: Formación Profesional.

Este criterio retoma los aspectos teóricos de los cursos mencionados en líneas anteriores, pero tienen su mayor profundidad en los correspondientes a la Fase III: Lenguajes y alfabetización inicial, Diversas manifestaciones del lenguaje, Saberes y pensamiento matemático, Ética, naturaleza y sociedades: Vinculación con lo Humano y comunitario.

Indicador 11. Unidades de aprendizaje dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso.

El perfil de egreso indica los siguientes rasgos:

- Explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional
- Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario

- Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

Conforme a lo presentados en los indicadores ocho, nueve y diez, se considera que si existen suficientes unidades de aprendizaje que aportan al perfil de egreso. La Fase I, con sus cinco Líneas de formación, aporta los elementos teóricos para el conocimiento de la realidad educativa del país, así como de las diferentes corrientes pedagógicas y psicológicas. En el mismo sentido, los cursos referentes a cada uno de los cinco Campos de formación profesional insertados en la Fase II, aportan conocimientos teóricos y metodológicos, los cuales son enriquecidos con los correspondientes al diseño de la Fase III.

Indicador 12. Participación de los estudiantes en proyectos de innovación.

Atendiendo a uno de los principios y rasgos del perfil de egreso de la licenciatura en pedagogía, los estudiantes deben formarse en el área de investigación como lo sugiere la línea transversal durante toda la malla curricular, desarrollando habilidades que les permitan atender problemáticas sociales y educativas relacionadas con el desarrollo profesional.

La tercera fase del programa, permite a los estudiantes realizar prácticas profesionales en ámbitos reales que les permita poner en práctica sus conocimientos y habilidades construidos durante su trayecto formativo, así como crean nuevas experiencias que los lleven a salir de la zona de confort y buscar posibles soluciones por medio de la indagación de datos y la propuesta de acciones que atienda la situación.

Durante el periodo analizado, los estudiantes de la tercera fase pudieron realizar una serie de propuestas que tienden diferentes aspectos sociales y educativos, encaminados por la lectura de la realidad y elaboración de diagnósticos psicopedagógicos de los entornos en los que se desenvuelven.

Basándonos en los datos cuantitativos emanados de las tablas propuestas por la evaluación, podemos definir como un total de 65 estudiantes basaron sus investigaciones en áreas que atienden su compromiso con la responsabilidad sociales, esto debido a que como participantes dentro de las instancias y procesos educativos, pudieron determinar cuáles son los más urgentes a atender y que sea necesaria esa intervención que favorezca la realidad y les apoye en el crecimiento.

Así mismo podemos enunciar que en su mayoría los proyectos de intervención diseñados y contruidos por los estudiantes, atiende en su caso a más de uno de los criterios analizados de manera cuantitativa, esto debido a que la propia realidad así lo exige y a su vez se convierte en un elemento transversal para el desarrollo de los núcleos sociales de práctica.

Otro de los rubros que tuvo mayor impacto y atención dentro de los trabajos creados, es la de inclusión, ya que al ser una de las políticas actuales en materia educativa y que se relaciona con los ejes articuladores de la nueva escuela mexicana, genera que sea más observado y atendido con la búsqueda del enfoque humanista, por lo cual los alumnos estuvieron muy atentos a indagar como los propios sistemas en ocasiones no permiten la participación igualitaria y en base a las necesidades de cada individuo para favorecer un avance propio a pesar de que se cuenten con algunas necesidades específicas o barreras de aprendizaje.

Así mismo la vanguardia e innovación, son dos áreas que tuvieron mucho eco en los trabajos realizados, esto debido a que los alumnos pretenden atender las problemáticas de formas alternativas, buscando resultados diferentes y sobre todo atendiendo a las condiciones culturales y de aprendizaje que demandan las nuevas generaciones, es por ello, que al atender situaciones comunes como lo son la lectoescritura o el cálculo mental, estos buscaron darle un mayor énfasis en cuanto al como presentar los contenidos a los estudiantes.

Cabe mencionar que del periodo cohorte que se está trabajando es la generación 2018-2022, la cual está conformada por 40 alumnos de los cuales 9 se dieron de baja en el transcurso de su carrera y reprobaron, pero se integran a otra generación son un total de 3 alumnas, de los 28 alumnos que egresaron se han titulado un total de 19.

Ámbito institucional (funciones y en su conjunto)

Indicador 17

En la Unidad laboran como docentes 17 personas dentro de las cuales hay 14 mujeres y tres hombres, dentro de los administrativos son seis personas, cuatro mujeres y dos hombres.

En la Equidad social y de género cada quien se denomina según su género mujer u hombres.

En Inclusión no hay personas con discapacidad, visual, auditiva, motriz, cognitiva.

En Interculturalidad ninguna personas se autoidentifican como indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural

Indicador 18

Indicador 19

Vanguardia. Se realizó el Diseño curricular de campo formativo, dentro de la Fase III con el Diseño de programas indicativos que comprende el séptimo y octavo semestre de la licenciatura

Indicador 20

La evaluación del Proyecto de gestión de Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua UPNECH en la Unidad Camargo se ha realizado durante el 2022-202 de manera formal en la institución por los propios docentes mediante reuniones de trabajo específico durante los dos primeros meses de cada semestre.

A nivel estatal se realizó un ejercicio muy importante en este año que se evalúa convocado por la Rectoría y coordinado por el Departamento de Planeación como parte de sus funciones institucionales para ello se integraron equipos de trabajo con representantes de todas las unidades en un esfuerzo extraordinario que permitió la elaboración y actualización del nuevo PDI que se encuentra en etapa de revisión para la presentación formal retomando los nuevos planteamientos.

En estos ejercicios la Licenciatura en Pedagogía no se ha evaluado como tal desde su implementación en mayo de 2017 pero, afortunadamente el diseño de ella contempla el replanteamiento curricular en la tercera fase de manera generacional según las necesidades de formación de los grupos próximos a egresar; para ello, los lineamientos de operación del programa indican la conformación de un Comité integrado por los docentes que se asignan para la atención de esos espacios curriculares asesorados por el Secretario Académico desde Rectoría, el Coordinador de licenciaturas y la Dirección de la Unidad.

Esta tarea está considerada dentro de las funciones de los puestos mencionados que tienen la encomienda de generar el Desarrollo Académico siguiendo la normativa que guía los procedimientos correspondientes que incluyen una charla con los estudiantes para recapitular en la formación recibida y detectar las aspiraciones de empleabilidad según el campo de formación elegido, contestar una encuesta que se les hace mediante un cuestionario de Google y de acuerdo con la información recuperada tomar las decisiones para el diseño curricular de la fase de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y el contexto, este ejercicio tiene como propósito identificar las áreas de oportunidad y tomar las decisiones correspondientes; en este caso se realizó en el mes de -----el campo elegido fue la docencia y el diseño se hizo en función de ello en el marco de la Nueva Escuela Mexicana como se ha nombrado a la política educativa actual y se continuo desarrollando durante el año 2022-2023; lo anterior se puede verificar en la encuesta que se encuentra en los archivos de la institución.

La evaluación de la LP se ha contempla de manera general en el Plan de Desarrollo Institucional, pero en este año no se concretó por lo que se considera muy oportuna esta evaluación para vigilar y cumplir con lo planteado en la visión y la misión institucional de formar profesionales de la educación con calidad, toda vez que es una carrera con demanda potencial en nuestro estado dadas las condiciones de la política educativa vigente que es el escenario en el que se visualiza como meta la continuidad de su operación en el corto, mediano y largo plazos.

Sobre los ámbitos y criterios que se plantean en este proceso al cierre del 2022-2023 se reporta lo siguiente:

Ámbito 5 denominado ámbito institucional que refiere a Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en cuanto a Proyectos de transformación del tejido social, la convivencia armónica y la vinculación social desde los programas educativos que contribuyan en la solución de problemáticas regionales se reportan 15 iniciativas:

Dentro del criterio Compromiso con la Responsabilidad Social se ubican dos iniciativas:

-Elaboración de Convenio con Participación con el Consejo Municipal de Atención a la Salud Mental manteniendo la comunicación mediante una docente comisionada como responsable de la unidad; hecho que ha sido una buena práctica de IES, toda vez que ha fortalecido la actualización y capacitación del personal de la Unidad en el tema y ha posibilitado el acercamiento con los terapeutas profesionales para atender algunos de los

casos más sentidos de los estudiantes de la licenciatura que fueron identificados mediante la aplicación grupal de una encuesta proporcionada por los operadores municipales del programa.

-La otra iniciativa es que se gestionó mediante la vinculación institucional el apoyo de terapia personal a los casos que se consideraron de mayor urgencia y gravedad con la psicóloga que está orientando el Programa Municipal de Atención a la Salud Mental

El proyecto se encuentra documentado en el PDI de la Unidad Camargo y el responsable cuenta con su nombramiento formal otorgado por la directora en turno

Las metas de mejora para los siguientes años son:

-Continuar vinculados a ellos para fortalecer la atención de la comunidad estudiantil que lo requiera.

-Contar con la contratación de una psicóloga que apoye la superación de estos problemas.

- Documentar la necesidad de gestión de plazas dedicadas exclusivamente a este tipo de atención y presentar a la Rectoría toda vez que los recursos son pocos por ser una institución pública.

En el criterio de Equidad social y de Género que se refiere al establecimiento de protocolos institucionales de prevención, atención y erradicación de la violencia de género y la discriminación, incluir esta perspectiva en los programas, proyectos de investigación y actividades de extensión se ubican tres iniciativas contempladas en los Planes de trabajo de la Responsable Estatal de esta comisión que también tiene su nombramiento formal las cuales son:

-La conmemoración del Día internacional de la Mujer el 8 de marzo la simbolización del icono femenino de estudiantes con mascaradas rosas

-La conmemoración del día de la no violencia de género contra la mujer el día 25 de noviembre con la simbolización del icono femenino con mascaradas de color naranja

-La divulgación de la nota en las redes sociales de la Universidad como facebook y grupos de Whatsapp

-Desarrollo de las conmemoraciones en el noticiero de Impacto Camargo de un canal de televisión local

-Un taller "Sanando heridas" impartido por personal de Centro de Atención a la Violencia contra las mujeres.

La meta para el siguiente año es continuar con estas iniciativas para incidir en la divulgación de este aspecto cultural y en el empoderamiento de este grupo vulnerable en la región o zona de influencia de la unidad.

Ojo no se desarrollaron iniciativas sobre la Definición de políticas para el uso de lenguaje de género en los documentos reglamentarios de la carrera que se manejarán con exclusividad en la Unidad Camargo, por ello se plantea como meta:

- Trabajar con la autoridad correspondiente desde Rectoría para que esta recomendación se concrete

En el criterio de Inclusión se distinguen tres iniciativas que se encuentran consideradas en el PDI de la unidad que se refieren a acciones para la inclusión, el acompañamiento y el apoyo a estudiantes en condiciones de discapacidad, marginación o alta vulnerabilidad, apoyo a programas que promuevan estrategias de inclusión educativa, diseño y promoción de espacios y actividades institucionales que promueven la inclusión (académicos, deportivos, artísticos, entre otros):

- Un Taller de lenguaje de señas con estudiantes de licenciatura
- Un Taller de lenguaje en sistema Braille con estudiantes de licenciatura
- Difusión del alfabeto de señas con la comunidad universitaria mediante su dibujo en una pared promovido por el estudiantado
- Elaboración de convenio de participación con el Centro de Centro Centro Regional Integral para la Atención del Autismo (CRIAA).
- Se enviaron estudiantes del Servicio Social para desarrollarlo ahí aportando su experiencia en la atención brindada a los usuarios

Las metas son continuar con este tipo de iniciativas y programas de colaboración y/o vinculación interinstitucional.

En excelencia que se refiere a el Establecimiento de un modelo educativo que contiene políticas, estrategias y herramientas para la formación integral, el desarrollo personal y profesional de los estudiantes frente a los desafíos del contexto, definición de políticas para la búsqueda de la excelencia como uno de los valores o principios fundamentales de la institución, el desarrollo de acciones de promoción de la integridad académica se realiza una iniciativa permanente desde la Comisión de titulación en la Unidad Camargo que consiste en:

- Indicaciones y talleres sobre el estilo APA y el manejo del aparato en los proyectos de intervención y las tesis de posgrado.

En el criterio de Vanguardia que se refiere a proyectos y acciones que impactan en cambios sociales con innovaciones científicas, tecnológicas y educativas promoción de la educación continua en temas y áreas profesionales que emergen como respuesta a los principales desafíos del presente y del futuro y la participación dentro del sistema educativo nacional y colaboración con otras instituciones en torno a los principales desafíos de la educación superior (compartiendo buenas prácticas, entre otras).

AUTOEVALUACIÓN UNIDAD PARRAL

La unidad Parral de la UPNECH, atiende la región del Sur de Chihuahua, con alrededor de ocho municipios y el Norte de Durango aproximadamente con tres municipios donde se reporta información sobre el programa Licenciatura en Intervención Educativa (LIE 2002), abarcando el periodo 2022-2023, con 30 egresados titulados de los cuales todos están insertos en el campo laboral. Para la realización de este informe se implementó la siguiente metodología, el reporte interpreta la información proporcionada por académicos y próximos egresados, además de algunos egresados. Se usó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas en físico, así como un cuestionario google en línea para estudiantes y egresados.

Desarrollo Ámbito de formación profesional: La totalidad de los egresados y estudiantes mencionan el interés de cursar los estudios universitarios de la UPNECH al interior de la LIE por recomendaciones de familiares, maestros, amigos de otros niveles educativos y consejeros que han estudiado en esta institución haciéndose énfasis en el trato, la calidad, la reputación y el prestigio educativo de los programas de licenciatura y de la superación y profesionalización docente que se desarrollan en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Unidad Parral. Referente a la comprensión y acción sobre el equilibrio y sensibilidad en la comunidad estudiantil y egresados se alude a temáticas donde se abordan programas de apoyo, que promueven oportunidades educativas sobre la equidad para la comunidad universitaria, mismas que se nutren, desglosan y desarrollan desde los cursos básicos de formación educativa y al interior de las dos líneas de formación profesionalizante, toda vez que los docentes las implementan acorde al contexto institucional y al ejercicio docente. Con respecto a las actividades de formación profesional se precisa entre los argumentos expuestos comentarios como lo más frecuente, al referirse a la ejecución y concreción de talleres, conferencias, charlas con expertos; viajes de investigación empírica y difusión del conocimiento experiencial, además de proyectos realizados al interior de los cursos. Se puntualizan argumentos respectivos a la materia de

género, manifestándose a través del trato respetuoso y transparente, a la luz de promover conferencias para propiciar el análisis pertinente; asimismo, al interior del mapa curricular pueden detectarse temáticas sobre teoría, enfoque y perspectiva de género sin una imposición para con ello mediante un trato no diferenciado, lo que alude a la ausencia de discriminación al interior de la docencia y las demás funciones sustantivas. Con referencia a las políticas a implementarse, establecen dentro de sus opiniones la atinencia de impulsar los protocolos y a las campañas concernientes. Puntualizan los egresados y estudiantes próximos a concluir la formación con referencia al sustento de valor y respeto por la interculturalidad las evidencias permiten percibir cómo se propicia el diálogo y debate, aunado que el plan y programa de forma transversal atraviesa el currículo de manera integral, desde el área de formación en investigación, el área de formación educativa y sobre todo en ambas líneas profesionalizantes. Por su parte, se potencia la reflexión acerca de la incidencia de los proyectos de innovación Educativa, como acción constante y continua, con base en la estructura para la identificación de los problemas educativos y sociales con intención y propósito de resolución vía la intervención educativa a realizar en el perfil de egreso de la licenciatura LIE. Del perfil de egreso asociado a las competencias básicas arguyen su capacidad para elaborar diagnósticos, la creación de ambientes de aprendizaje, la elaboración de programas educativos y proyectos de intervención; asimismo, la evaluación de instituciones e individuos, además del diseño de programas para el ámbito de la intervención. De igual modo argumentan los egresados la articulación e implicación de la vinculación entre la teoría y la práctica, como elemento que resulta indispensable para la constitución de su identidad como interventor educativo y aducen que el ámbito laboral es amplio y abierto debido a la posibilidad de inserción en espacios educativos formales y no formales, pues la educación es un fenómeno de la sociedad en su conjunto. Los académicos que laboran y han participado en el perfil de egreso de los LIE, describen y reflexionan de forma notable en los siguientes ámbitos: ámbito de formación profesional, ámbito de la profesionalización de la docencia, ámbito de la licenciatura, la investigación y la docencia: En lo referente al perfil de egreso, en los licenciados en Intervención Educativa concerniente a potenciar la conciencia histórica, se acredita una formación integral durante el hacer cotidiano, constituida a través de una construcción social, observándose una integralidad y transversalidad en el área de formación socio histórica en el plan y programa de LIE. Lo planteado fortalece y refuerza los fundamentos de la conciencia histórica concurriendo un vínculo entre las problemáticas sociales existentes entre los contenidos de los cursos con las problemáticas históricas,

enraizadas en diversos factores interiorizados en contextos históricos, políticos sociales y culturales. Para el ámbito de la profesionalización de la docencia, se plantea la existencia de sensibilidad sobre las problemáticas contextuales, mismas que se observan no sólo en los documentos de titulación, sino en el discurso de los egresados en la réplica de su examen profesional. Al inicio, durante y al final de cada curso, se postula la argumentación relevante al encontrarle y darle sentido a las problemáticas educativas con relación al efecto directo o indirecto (expresión simbólica) del contexto entre ellas. Asimismo, en la potencialización del ámbito de profesionalizar de la docencia, al igual que el ámbito de programas de licenciatura que aquí ocupa, se prioriza el apoyo a la formación de egresados por medio de conferencias al propiciar y fortalecer la sensibilidad ante las problemáticas sociales y educativas puntualizadas en la realidad en la que los egresados se forman como interventores, así como donde despliegan sus prácticas profesionales y servicio social. De igual manera, se reflexiona en función de la población atendida en tránsito para puntualizar el combate a la discriminación y la violencia como indicador ocho, argumentándose: De manera práctica, es decir, lo realizan con base en dos situaciones: a. En prácticas de cursos, al llevarlos al campo para obtener información y realizar intervenciones referentes a la discriminación y violencia a personas con Discapacidad y/o Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Así mismo se han realizado indagaciones en la universidad respecto a estos fenómenos que inciden en la vulnerabilidad escolar y social, se han realizado estrategias de intervención al interior del espacio universitario, a partir de implementar obras de teatro, conferencias y presentación de carteles. b. En las prácticas profesionales durante cerca de un semestre, se incide en la búsqueda de la eliminación de actos violentos y discriminatorios. Más del 80% de los académicos refieren de manera expresa que los egresados adquieren una formación con habilidades y competencias para abordar dichas problemáticas desde, en y para el campo laboral, pues participan en el diseño, elaboración y ejecución de proyectos de innovación pedagógica educativa y disciplinar. Asimismo, explican que para minimizar la discriminación se organizan asambleas, pláticas, con el auspicio de lenguaje incluyente, así dar voz a los estudiantes, reconocer errores, enmendarlos, reflexionar, fomentar el autoanálisis con la investigación y con propuestas pedagógicas, además del establecimiento de normas claras para abordar los incidentes de discriminación y violencia, con ello, consolidar ambientes inclusivos para una visión global de la realidad, promoviéndose la sana convivencia y el respeto mutuo, toda vez que se propicia el trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica, donde participa más de tres cuartas partes del personal académico que labora

en la LIE. De igual manera en el rescate del ámbito de los programas de licenciatura en el indicador nueve los académicos describen que más del 85% establecen al interior de los cursos los criterios de equidad social, género, inclusión e interculturalidad, por tanto, se promueven los derechos humanos fundamentales al interior de la docencia, donde se implica el trabajo para favorecer la convivencia, no sólo del alumno, sino del grupo y del docente; promoviéndose en el día a día el diálogo, la comprensión y el respeto mutuo al interior de las sesiones de trabajo, así como la participación comprometida y real de los estudiantes ahora egresados. De igual forma, comentan que la comunidad universitaria está conformada por todos y cada una de las personas y, la diversidad de conciencia involucra la visión de la diversidad inclusiva, lo que sucede en la sociedad global se refleja en el espacio comunitario de la universidad. De igual modo este espacio de la comunidad universitaria es un lugar de oportunidad para generar conciencia y comprender mejor las diferencias culturales y aceptar las diferentes perspectivas individuales. Sobre los proyectos comunitarios el mismo currículo lo promueve, genera y desarrolla por la intencionalidad del plan de estudio desde diversos espacios curriculares, con más de la mitad del 60% de cursos del plan y programa de la Licenciatura en Intervención Educativa. Lo que propicia la promoción del sentido de pertenencia al desarrollar las acciones, mediante las actividades extracurriculares, en los trayectos sociales, deportes, clubes, mediante que el estudiantado se sienta parte de los grupos, además de que la identidad es personal, luego profesional y que como interventor hace y actúa con conciencia para la modificación de la realidad. Pues el mismo plan y programa orienta para la transformación desde la intervención. Así como el impulso del colegio o trabajo. Además de oportunidades para la convivencia en la comunidad para la convivencia y la inclusión, no obstante, aún faltan políticas de acciones precisas para contribuir a una real y consciente inclusión. Entre la información se prioriza que entre el 40 y el 55% de los egresados ostentan una real incursión en los proyectos de innovación vinculados al diseño curricular gradual y transversal de la LIE. Ante la resolución de los problemas con egresados se precisa: Capacidad de análisis en tanto visibilizar la realidad a partir de constructos teóricos pertinentes. Capacidad de observación en tanto ver la realidad de manera crítica, sustentada en la teoría analizada. Potencia de la praxis transformadora, es decir, el egresado tiene la capacidad de situarse en un devenir teoría-práctica-reflexivo en un continuum inacabado. Capacidad de realizar diagnósticos e intervención socioeducativa y psicopedagógica. Además de indagar diferentes alternativas y buscar soluciones en binas, equipos o colectivamente, y entre esas capacidades están observación, comunicación iniciativa, creatividad, resiliencia. Además de la posibilidad de

organizar, opinar y dialogar encontrar mecanismos para presentar sus problemas, elaboración de diagnósticos, construcción de ambientes de aprendizaje de gestión y diseño de estrategias, capacidad de análisis crítica y reflexión para llegar a la síntesis. Con esta base, ha de entrecruzarse la reflexión de encontrarse ante la potencial vanguardia de conocimientos para una real transformación social, donde se reconoce por la mayoría de los académicos no encontrarse en ella, puesto que la vanguardia en cuanto poseer un conocimiento acabado, se constituye como un universal absoluto/imposible. Realmente prefieren pensar, que los conocimientos para la transformación social, los obtienen en el día a día, en revisiones teóricas, en análisis de investigaciones educativas, y además en el hacer investigación educativa. De igual manera la formación docente es un proceso continuo, por lo tanto, estar a la vanguardia es diario. Asimismo, las habilidades digitales y el uso responsable de las TIC, se ponen en práctica cuando los egresados las utilizan para la construcción de sus conocimientos al investigar e indagar sobre los diferentes teóricos para utilizarlos en sus prácticas, porque son herramientas indispensables en la formación académica y para ejercer su profesión, para vincularse con el uso de plataformas que les apoyen en la intervención en la realidad. Toda vez que en la docencia se impulsa el diálogo, trabajos en binas, en equipos, asambleas, exposiciones libres, todas las actividades dialógicas y estrategias didácticas que permite el currículo. Apertura para escuchar sus problemáticas, el trabajo grupal, los debates, las discusiones con un fin colaborativo y el diálogo formal e informal. Sin dejar de lado el trabajo bajo la perspectiva de género, donde se diseñan estrategias principalmente buscando reducir las desigualdades de género, el reconocimiento y el respeto de la otredad, en el currículo se encuentran temas y de esa forma se trabaja en ello. De igual manera se fomentan acciones que favorecen habilidades socioemocionales en la docencia, con el impulso del respeto, la tolerancia, la escucha asertiva, acciones proactivas dentro y fuera del aula, y autonomía, mediante trabajar con proyectos comunitarios, atender necesidades del grupo, trabajo colaborativo, asambleas, la empatía y apoyo mutuo, la resolución de problemas, acciones dialógicas, comunicación, charlas informales para conocer los estados anímicos de los estudiantes y profesionales en formación, el conocimiento del estudiantado sin etiquetas, que refuercen la innovación e intervención pedagógica. Tomando cursos y talleres, asistiendo y participando con las actividades programadas, preparándome de forma individual con temas diferentes a los que la universidad promueve. Como oyente y asistente de programas sin lograr una vinculación real. Para reconocer los saberes en diferentes ambientes y dimensiones en los que se encuentren los estudiantes, mediante el trabajo y generación del pensamiento crítico,

analizar vídeos, realizar lecturas con diferentes contextos, conocer las diferentes manifestaciones culturales del entorno, con charas informales con investigadores del tema o de otras personas, con investigadores externos o con otras propuestas, mediante escuchar la voz de los estudiantes. Entre lo referido al ámbito de Programas de Investigación, es poco el personal que fomenta esta función sustantiva, argumentándose que se incursiona en ella para fomentar el pensamiento crítico mediante los ejercicios incipientes de investigación según los contenidos temáticos de los diferentes cursos, donde se confronte la teoría o diversas teorías y la acción práctica, fomentándose con ello la discusión y el debate generando proposiciones y propuestas innovadoras orientadas a la práctica docente y la lectura de la realidad donde converjan diferentes puntos de vista, con base en la libre expresión y la participación de todos, utilizando el contenido académico como espacio provocador de reflexión crítica cotidiana que se vive durante las sesiones de docencia, al problematizar a los estudiantes para que argumenten y con ejercicios de coevaluación y autoevaluación. El desarrollo de investigación educativa en equipo, trabajo en equipo, con base en la coordinación de proyectos, la participación personal y profesional comprometida en el diseño de un programa, en las reuniones de colegio del programa por niveles y líneas profesionalizantes, con conferencias, tratando de colegiar, apuntalando fortalezas que minimicen las dificultades de los egresados que en ocasiones no lo hay. De tal forma que se vincula la docencia con la investigación a partir de rescatar entre los cursos las relaciones sociales con las prácticas profesionales, que han fungido como objetos de pensamiento para crear un objeto pensado, considerándose que la mirada teórica y llevar a los alumnos al campo de la intervención, en tanto acercamiento a la práctica brinda el carácter para realizar investigaciones educativas. De igual manera, trabajar con actividades de pensamiento crítico y conocer la realidad. Formando parte de las comunidades de investigación, participar en proyectos que promuevan la investigación como una herramienta pedagógica, todas las actividades docentes dependen de la investigación. Con ejercicios de investigación de manera personal y en equipo vinculando los cursos y sus contenidos teóricos conceptuales. Con ello, potencializar la difusión del conocimiento sobre las innovaciones pedagógicas, mediante la participación en congresos nacionales e internacionales de participación como perfil de investigación que promueve dicha acción. Con la actualización y llevar a la práctica las innovaciones pedagógicas. De igual manera buscando mecanismos para difundir hallazgos de los resultados de investigación a través de ponencias y publicaciones de libros. En la colaboración de acciones que promueven una educación inclusiva o incluyente, a partir de investigar en cuerpos académicos para

potenciar cambios en el desarrollo curricular. Potenciales reflexiones para concluir De forma general y concreta si se encuentra proximidad para cumplir con el modelo educativo propuesto para la licenciatura, evidenciándose capacidades y competencias para la formalización del perfil de egreso, certidumbres obtenidas con base en las encuestas de satisfacción de los empleadores, entre ellas, se destacan: la formación recibida para el desarrollo profesional, la satisfacción en el trabajo desempeñado, el aprovechamiento del desarrollo profesional, el reconocimiento del trabajo por la institución, la relación con la jerarquía institucional, la capacitación recibida, la participación para la mejora de las labores, el conocimiento de los objetivos de la institución y la participación en la gestión general de la institución.

UNIDAD VIRTUAL

Propuesta de autoevaluación de la Maestría en Educación Media Superior modalidad virtual, por la Unidad Virtual de la UPNECH, de acuerdo a los criterios del SEAES La evaluación de un programa educativo de educación superior parte de considerar su capacidad para responder a las demandas del desarrollo social y económico de la sociedad en la que se encuentra inserto, en un contexto complejo, influenciado por los procesos de globalización, el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, la evolución de los mercados laboral y ocupacional y la conformación de nuevos campos del conocimiento, entre otros factores. En ese sentido, el reconocimiento de la calidad por medio de la evaluación y la acreditación constituye uno de los medios más adecuados y efectivos para lograr prestigio y reconocimiento social. Con base en lo expresado en el párrafo anterior, las presentes líneas presentan un ejercicio de evaluación del programa de Maestría en Educación Superior (MEMS), modalidad virtual, que se ofrece por la Unidad Virtual de la UPNECH. Dicho ejercicio forma parte de la estrategia propuesta por el SEAES, para los egresados de la generación 2022-2023. En dicha estrategia, la evaluación se realiza a través de un sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores que orientan el proceso de autoevaluación, reconociendo en primer término a las propias instituciones de educación superior (IES) que imparten los programas educativos. De esta manera, con los resultados esperados del proceso de autoevaluación, se espera contribuir a la mejora continua, el aseguramiento de la calidad y a impulsar el anhelo social de la equidad educativa que se encuentra implícito en la Misión de la Universidad. Enseguida se presentan de manera sintética algunos argumentos que complementan el ejercicio desarrollado y capturado en el formato Excel que se utilizó para la autoevaluación. 1.

Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo. El diseño por competencias del plan de estudios permite observar que, en el planteamiento de éstas, también es posible corroborar que estos rasgos del perfil de egreso se relacionan con los criterios del SEAES

2. Mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo. Al cierre de cada periodo cuatrimestral, se evalúa de manera integral cada módulo, lo que permite tener un proceso sistemático en el cual verificar el desarrollo profesional de cada estudiante

3. En su caso, tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso. Parte del proceso de evaluación para el logro del perfil de egreso la constituyen los exámenes de grado, en los cuales de manera sistemática se corrobora el alcance que cada sustentante tiene respecto de estas competencias

4. Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios. Durante el trayecto formativo de los seis módulos, los estudiantes desarrollaron un proyecto de intervención. Las temáticas de los proyectos contienen de algún modo elementos que nos permiten distinguir los criterios del SEAES para contrastarlos con los rasgos del perfil de egreso.

5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad. La plantilla de personal docente se conforma por un pequeño grupo de personas que comparten el criterio de interculturalidad en el sentido de que sus identidades son múltiples.

6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES. La Universidad ofrece espacios de formación y actualización de la planta docente, con varias temáticas que transversalmente tocan a alguno de los criterios del SEAES

7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES. Los académicos fungen como directores de proyectos de intervención educativa, en los cuales se desarrollan elementos que coinciden de algún modo con los criterios del SEAES

8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad En la cohorte señalada hubo reingresos de estudiantes pertenecientes a generaciones anteriores que se incorporaron en periodos indistintos para recursar o reiniciar sus estudios interrumpidos,

cuyas características pueden ser analizadas en función de los criterios propuestos 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación). En la cohorte señalada hubo reingresos de estudiantes pertenecientes a generaciones anteriores que se incorporaron en periodos indistintos para recurrar o reiniciar sus estudios interrumpidos 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES. El egresado de la maestría tiene la capacidad de adoptar una actitud crítica ante los problemas y situación escolar y social de los estudiantes de educación media superior, misma que le permite apreciar sus principales problemas, valorar la posibilidad de intervenir desde su tarea docente, e implementar propuestas pedagógicas y didácticas que le lleven a atender estas necesidades. 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES El egresado de la maestría cuenta con la capacidad de construir estrategias para la detección de necesidades formativas de los estudiantes de educación media superior que respalden el diseño de programas de intervención pedagógica en los que se tratan de manera transversal los criterios que propone el SEAES 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES. A través de la elaboración de propuestas de intervención, los estudiantes de la maestría han generado procesos de mejora en la formación de sus propios estudiantes, dentro del plantel donde ejercen su práctica docente. 13. Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES." 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES." 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES." 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES." Para estos indicadores NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN DISPONIBLE 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad." Existe solamente una persona en esta categoría de sexo masculino. 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES." Se plantean las actividades integradoras al final de cada módulo de los seis que componen el trayecto formativo de la MEMS 19. Número de

acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales." Se prevé al menos la realización de un coloquio al finalizar el plan de estudios 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES." Se realizó un panel de egresados.

Referencias bibliográficas

UPNECH. (21 de Enero de 2024). *Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario*.
<https://www.upnech.edu.mx/licenciaturas/leydc/>